

Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales.



PROGRAMA:

Guanajuato te acompaña.

SECRETARÍA:

Secretaría del Migrante y Enlace Internacional.

Evaluación de Ejercicio Fiscal 2019.

Marzo 2020.

Índice

I.	Resumen ejecutivo	4
II.	Introducción.	9
III.	Objetivos de la evaluación	10
IV.	Apartados de la Evaluación y Metodología	12
V.	Evaluación.	14
1.	Apartado Uno. Características del programa	14
1.1	Identificación del programa	14
2.	Apartado Dos. Justificación de la creación y del diseño del programa	17
3.	Apartado Tres. Contribución metas en estrategias estatales y nacionales	19
4.	Apartado Cuatro. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.	20
4.1	Población potencial y objetivo	21
4.2	Mecanismos de elegibilidad	29
5.	Apartado Cinco. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	33
5.1	Padrón de beneficiarios	33
5.2	Mecanismos de atención y entrega del apoyo	35
6.	Apartado Seis. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	37
6.1	De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados	37
6.2	De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados	41
6.3	Valoración final de la MIR	44
7.	Apartado Siete. Presupuesto y rendición de cuentas.	45
7.1	Registro de operaciones programáticas y presupuestales	45
7.2	Rendición de cuentas	47

8.	Apartado Ocho. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.	49
VI.	Valoración del Diseño del programa.	50
VII.	Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.	53
VIII.	Conclusiones.	55
IX.	Bibliografía.	56
X.	Anexos.	58
	Anexo 1 “Descripción General del Programa”	58
	Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”	62
	Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”	66
	Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”	67
	Anexo 5 “Indicadores”	68
	Anexo 6 “Metas del programa”	69
	Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”	70
	Anexo 8 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”	71
	Anexo 9 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”	75
	Anexo 10 “Valoración final del diseño del programa”	76
	Anexo 11 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”	78
	Anexo 12 “Conclusiones”	85
	Anexo 13 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”	86
	Anexo 14 “Formatos para la difusión de la Evaluación”	87
	Anexo 15 “Clasificación y Priorización de Recomendaciones”	96

I. Resumen Ejecutivo

I. RESUMEN EJECUTIVO	
Nombre del programa	
“Gto. Te acompaña”	
Introducción al resumen ejecutivo	
La presente evaluación, se realizó en el marco de la convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato. El alcance del proyecto se centró en la valoración detallada, de los elementos técnicos de construcción y funcionamiento de los programas sociales, para el presente documento se aborda el programa “Gto. Te acompaña, Q3053”. De tal manera que se extrajo información clave para identificar áreas de oportunidad y mejora del programa, la evaluación se realiza de conformidad con los términos de referencia publicados por la SEDESHU alineados a la metodología de CONEVAL, que fueron publicados en la convocatoria.	
Descripción general del programa	
Dependencia y/o entidad coordinadora	
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	
Problema o necesidad que pretende atender	
El programa no cuenta con el documento o escrito de la descripción del problema a atender.	
Metas y objetivos estatales y nacionales a los que se vincula	
En las Reglas de Operación del Programa 2019, no se establece información sobre alguna vinculación con algún programa Nacional o Estatal.	
Objetivos del programa	
Objetivo del programa. Fomentar el arraigo social y cultural de los migrantes Guanajuatenses tiene con el Estado de Guanajuato incluyéndolos en actividades en distintos foros nacionales e internacionales.	

Objetivos específicos:

- Fomentar una mayor identidad y arraigo cultural de los migrantes guanajuatenses radicados en el extranjero, mediante la difusión de artistas guanajuatenses.
- Proporcionar el arte y la cultura de guanajuatenses radicados en el exterior para que sean conocidos en nuestro Estado.
- Lograr una mayor sensibilización y comprensión de la migración a través de la implementación de concursos de cortometrajes, publicaciones, puestas en escena, publicaciones en revistas especializadas, talleres, capacitaciones, exposiciones fotográficas, pictóricas, arte, internet, o por cualquier medio audio visual de temas de salud, educación, noticias internacionales de apoyo a migrantes, trabajo, finanzas, riesgos de migración, entre otros.

Bienes y servicios que ofrece

- Calendarización de actividades culturales y artísticas a efectuar durante el ejercicio, atendiendo a la disponibilidad presupuestal.
- Realizar Actividades Artísticas y Culturales en las oficinas de enlace de la Secretaría ubicadas en los Estados Unidos de América y en diversos foros en el extranjero.
- Participación de actores de gobierno o particulares en foros o eventos culturales o artísticos, entre otros, en el país o en el extranjero.
- Realizar foros de migración en el país o el extranjero con la finalidad de generar consciencia en la población abierta sobre la migración.

Identificación y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida**Población potencial.**

Es la población total del Estado y los migrantes guanajuatenses radicados en el extranjero.
7 millones de personas.

Población objetivo

Es la población total del Estado y los migrantes guanajuatenses radicados en el extranjero, esto es 7 millones de personas.
1.5 millones de personas radicadas en el extranjero.

Población beneficiada estimada.

Personas migrantes que participen en los eventos culturales a desarrollar dentro del programa
1,500 personas migrantes.

Cobertura y mecanismos de focalización

Población objetivo

Es la población total del Estado y los migrantes guanajuatenses radicados en el extranjero, esto es 7 millones de personas.

Criterios de selección

No establece criterios de selección.

Cobertura

Clubes, Organizaciones, Federaciones y Confederación de Guanajuatenses en Estados Unidos y Canadá 2018.

Mecanismos de focalización

El programa identifica su población objetivo mediante el padrón de organizaciones en los Estados Unidos.

Son Clubes, Organizaciones, Federaciones y Confederación de Guanajuatenses en Estados Unidos y Canadá 2018.

Meta anual

Celebración de 5 eventos culturales, educativos, artísticos, talleres y/o capacitaciones entre otros en el país o en el extranjero (ROP 2019 p.9).

Presupuesto aprobado

De acuerdo a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato 2019, se destinó a este programa un monto de \$2, 000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N).

Principales metas de fin, propósito y componentes

Fin

Fomentar las actividades culturales en el extranjero, a través de la celebración de eventos en los que participen artistas de toda índole en foros extranjeros, así como eventos en el Estado llevados a cabo por artistas migrantes.

Propósito

El intercambio cultural y artístico internacional a fin de fomentar el arraigo de costumbres y tradiciones de las comunidades migrantes.

Componentes

Atención ciudadana brindada a las personas migrantes y sus familias.

Actividades

Actividad 1

Acciones tendientes para la difusión cultural e implementación de material audiovisual de concientización.

Valoración del diseño del programa

Conclusiones de la evaluación

De acuerdo al análisis sobre la información se concluye que el programa “Guanajuato Te Acompaña 2019” tiene varias áreas de oportunidad en las cuales pueda puntualizar y definir un documento o escrito sobre árbol de problema, diagnóstico, justificación teórica y/o empírica que sustente la intervención que el programa lleva acabo.

Requiere definir la vinculación con las metas nacionales u objetivo(s) del programa Sectorial, Especial, Estatal o Institucional con los que se relaciona.

El programa cumple con la definición de su población potencial y objetivo. Establece información sistematizada (padrón de Organizaciones y Actividades), sobre la demanda total de acciones realizadas, pero no las características de los solicitantes (población objetivo).

Identifica su población a través de los Clubes, Organizaciones, Federaciones y Confederación de Guanajuatenses en Estados Unidos y Canadá 2018. Sin embargo, no establece criterios para selección de beneficiarios, ni procedimientos para recibir, registrar o dar trámite a las solicitudes de proyectos sobre las acciones realizadas, en materia de diseño es importante conocer que requisitos se deben cubrir para ser beneficiario y como es que el programa desarrolla el proceso para recibir las solicitudes de los posibles proyectos o acciones establecidas, así como el documentar que estos trámites se encuentren accesible a la población objetivo y público en general.

En cuestión a la MIR, no establece Matriz de indicadores y Ficha Técnica. Es importante su realización para poder monitorear el avance de las acciones y definir las áreas de amenaza que pudiera tener el desarrollo del programa.

Necesita también trabajar en el apartado de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, ya que los resultados principales del programa y Reglas de Operación no se encuentran accesibles al público en su página oficial.

No obstante si identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar las acciones que ofrece. Los cuales son congruentes con el diseño y las actividades del Programa Guanajuato Te Acompaña 2019.

Recomendaciones generales

Establecer árbol de problemas en el que se describa el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa con las siguientes características:

- El problema o necesidad se formule como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Causas, efectos y características del problema.
- Definir la población que tiene el problema o necesidad.
- Definir plazo para revisión y actualización de problema.

Establecer un documento o escrito del diagnóstico con las siguientes características:

- Causas, efectos y características del problema.
- Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- El plazo para su revisión y su actualización.

Establecer un documento o escrito sobre la justificación teórica y/o empírica que sustente la intervención que el programa lleva a cabo con la población objetivo.

- La justificación teórica y/o empírica debe ser consistente con el diagnóstico del problema.

• Incluir evidencia(s) nacional o internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

- Si existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas, también se debe incluir.

Establecer en Reglas de Operación la vinculación con el programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional con el que se alinea el programa, así como la dimensión, línea estratégica, objetivo, meta de dependiendo del programa con el que se vincule.

Establecer un documento o escrito la metodología de la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, con las siguientes especificaciones:

- Unidad de medida de la población potencial y objetivo.
- Estén cuantificadas las poblaciones potencial y objetivo.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información de las dos poblaciones.
- Definir plazo para revisión y actualización de ambas poblaciones.

Establecer el documento o escrito que permita conocer los detalles sobre la selección de los beneficiarios y/o proyectos, con las características correspondientes:

- Incluya criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no exista ambigüedad en su redacción.
- Estén estandarizados, es decir, sean utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Se encuentren sistematizados.
- Y difundidos públicamente.

Establecer un documento o escrito normativo sobre procedimientos que se llevan a cabo para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo, así como proceso para verificar la entrega del apoyo. Con las características correspondientes:

- Correspondan a las características de la población objetivo.
- Definir formatos.
- Estén disponibles para la población objetivo.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Definir el padrón de beneficiarios acorde a las características que se establecieron en las Reglas de Operación este debe ser congruente con la población objetivo y acorde a la metodología se debe detallar las siguientes características:

- Incluir las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluir el tipo de apoyo otorgado.
- Debe estar sistematizado.
- Debe contar con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Se recomienda agregar la Matriz de Indicadores y Ficha Técnica con los criterios establecidos por la metodología de CONEVAL, el nombre de los Documentos y lugar de ubicación se encuentran con mayor precisión en la pregunta 26 de la valoración de la MIR.

- Publicar los resultados principales del programa en su página oficial de manera accesible, a menos de tres clics.
- Publicar las Reglas de Operación en su página oficial de manera accesible, a menos de tres clics.

Se sugiere plasmar los puntos anteriores en las Reglas de operación del programa.

Los programas con los que tienen complementariedad y/o coincidencias son Instituto Estatal de Cultura (Talleres, presentaciones artísticas en el extranjero se firmó convenio) IECA (talleres con los clubs de migrantes espejo), se recomienda establecer información suficiente para contestar la (pregunta 30 y Anexo 9)

II. Introducción.

La presente evaluación, se realizó en el marco de la convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano es la dependencia que coordina las acciones de 21 dependencias y 106 programas, entre se encuentran los 48 programas a evaluar. En correspondencia con la importancia de documentar la evolución de las problemáticas y el impacto de la intervención de los programas sociales, se desprende la importancia de la evaluación para lo cual se planteó como objetivo general: Evaluar el diagnóstico y diseño de 48 Programas Sociales Estatales, con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

El alcance del proyecto se centró en la valoración detallada, de los elementos técnicos de construcción y funcionamiento de los programas sociales, para el presente documento se aborda el programa **“Gto. Te acompaña, Q3053”**.

De tal manera que se extrajo información clave para identificar áreas de oportunidad y mejora del programa, en función de los elementos de valoración establecidos en la metodología desarrollada en la convocatoria, de manera particular en los términos de referencia y CONEVAL.

Aportando con ello elementos para la mejora continua en el logro de los objetivos de los programas y su alcance en beneficio de la población y de las políticas públicas estatales.

III. Objetivos de la evaluación.

Objetivo general.

Evaluar el diagnóstico y diseño del programa Q3053 Guanajuato te acompaña, con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos.

1. Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa;
2. Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada;
3. Visualizar los árboles de problemas y objetivos generales;
4. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
5. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
6. Identificar sus poblaciones y mecanismos de atención;
7. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
8. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
9. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e;
10. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

Alcance del proyecto de evaluación.

El alcance del proyecto se centra en la valoración detallada, de los elementos técnicos de construcción y funcionamiento de los programas sociales, seleccionados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano para ser evaluados.

De tal manera que se obtuvo información clave para identificar áreas de oportunidad y mejora de los programas en función de los elementos de valoración establecidos en la metodología desarrollada en la convocatoria, de manera particular en los términos de referencia.

Aportando con ello elementos para la mejora continua en el logro de los objetivos de los programas y su alcance en beneficio de la población y de las políticas públicas estatales.

IV. Apartados de la Evaluación y Metodología.

La metodología aplicada se basó en los términos de referencia establecidos, es importante visualizarla de manera integral a partir del siguiente modelo de intervención para la evaluación:

Descripción metodológica.

Valoración del diseño del programa: Justificación de la creación y diseño del programa

- Identificación de problemática a atender.
- Identificación de causas y efectos en árbol de problemas.
- Identificación delimitación geográfica en árbol de problemas.
- Identificación de plazos de revisión y actualización de la necesidad a atender.

Metas y Objetivos Estatales y Nacionales a los que se vincula

Los programas Estatales deben tener una estructura firme, por ello se apegan a lineamientos de Gobierno del Estado en donde plasman metas y objetivos, además para fortalecerse es importante que se vincule a Planes Nacionales, en donde compaginen las estrategias que benefician a la población Guanajuatense. Se analizó si se cumple de esta manera para el logro de sus metas y objetivos.

Identificación y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida.

Se evaluó:

1. La descripción de población objetivo y población potencial de cada programa.
2. La cuantificación de población objetivo y población potencial de cada programa.
3. El análisis de la población atendida.
4. La metodología del cálculo de la población potencial y objetivo.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención:

- Seguimiento al padrón de beneficiarios y mecanismo de atención,
- Valoración sobre los procedimientos para recolectar información socioeconómica de los beneficiarios.

Principales metas de Fin, Propósito y Componentes MIR:

- Se identificó las metas para los niveles de Fin y propósito.
- Se analizaron los Indicadores establecidos.
- Se analizaron los bienes producidos para los programas.
- Se analizó la meta establecida para los niveles componentes y actividades.

Presupuesto y rendición de cuentas:

- Se analizó la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre el programa para generar los bienes y los servicios.
- Se valoró los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas
- Se evaluaron los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones.

Para la implementación de la metodología de evaluación se consideraron los siguientes elementos:

- Revisión de gabinete de la documentación y elementos proporcionados por los responsables de los programas.
- Revisión y valoración de la información oficial disponible relativa a estudios de carácter cuantitativo y cualitativo que hagan referencia a los objetivos y alcances de los programas.
- Implementación de las metodologías de evaluación existentes, como es el caso de la de CONEVAL.
- Aplicación de la metodología para la construcción de la “Metodología de Marco Lógico o Matriz de Indicadores”
- Aplicación de metodologías de evaluación y medición de indicadores.

V. Evaluación.

1. Apartado Uno. Características del programa.

1.1 Identificación del programa

A. Identificación del programa.

GTO te acompaña, Q3053.

B. Problema o necesidad que pretende atender.

El programa no cuenta con el documento o escrito de la descripción del problema a atender.

C. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

En las Reglas de Operación del Programa 2019, no se establece información sobre alguna vinculación con algún programa Nacional o Estatal.

D. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Objetivo del programa.

Fomentar el arraigo social y cultural de los migrantes Guanajuatenses tiene con el Estado de Guanajuato incluyéndolos en actividades en distintos foros nacionales e internacionales.

Objetivos específicos:

- Fomentar una mayor identidad y arraigo cultural de los migrantes guanajuatenses radicados en el extranjero, mediante la difusión de artistas guanajuatenses.
- Proporcionar el arte y la cultura de guanajuatenses radicados en el exterior para que sean conocidos en nuestro Estado.
- Lograr una mayor sensibilización y comprensión de la migración a través de la implementación de concursos de cortometrajes, publicaciones, puestas en escena, publicaciones en revistas especializadas, talleres, capacitaciones, exposiciones fotográficas, pictóricas, arte, internet, o por cualquier medio audio

visual de temas de salud, educación, noticias internacionales de apoyo a migrantes, trabajo, finanzas, riesgos de migración, entre otros.

ACCIONES
• Calendarización de actividades culturales y artísticas a efectuar durante el ejercicio, atendiendo a la disponibilidad presupuestal. • Realizar Actividades Artísticas y Culturales en las oficinas de enlace de la Secretaría ubicadas en los Estados Unidos de América y en diversos foros en el extranjero. • Participación de actores de gobierno o particulares en foros o eventos culturales o artísticos, entre otros, en el país o en el extranjero. • Realizar foros de migración en el país o el extranjero con la finalidad de generar consciencia en la población abierta sobre la migración.

Acciones del programa Gto. Te acompaña/Elaboradas por Secretaria del Migrante/Fuente: ROP 2019 p. 9-10

E. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

Población potencial.	
Es la población total del Estado y los migrantes guanajuatenses radicados en el extranjero.	7 millones de personas.
Población objetivo	
Es la población total del Estado y los migrantes guanajuatenses radicados en el extranjero, esto es 7 millones de personas.	1.5 millones de personas radicadas en el extranjero.
Población beneficiada estimada.	
Personas migrantes que participen en los eventos culturales a desarrollar dentro del programa	1,500 personas migrantes.

1.

Población potencial, objetivo y beneficiada de Gto. Te acompaña /Elaborado por Secretaria del migrante/Fuente: ROP 2019 p. 9

F. Cobertura y mecanismos de focalización.

Población objetivo	Es la población total del Estado y los migrantes guanajuatenses radicados en el extranjero, esto es 7 millones de personas.
Criterios de selección	No establece criterios de selección.
Cobertura	Clubes, Organizaciones, Federaciones y Confederación de Guanajuatenses en Estados Unidos y Canadá 2018.
Mecanismos de focalización	El programa identifica su población objetivo mediante el padrón de organizaciones en los Estados Unidos. Son Clubs, Organizaciones, Federaciones y Confederación de Guanajuatenses en Estados Unidos y Canadá 2018.
Meta anual	Celebración de 5 eventos culturales, educativos, artísticos, talleres y/o capacitaciones entre otros en el país o en el extranjero (ROP 2019 p.9).

G. Presupuesto aprobado.

De acuerdo a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato 2019, se destinó a este programa un monto de \$2, 000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N).

H. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Fin ¿Cuál es la contribución del Programa?	Fomentar las actividades culturales en el extranjero, a través de la celebración de eventos en los que participen artistas de toda índole en foros extranjeros, así como eventos en el Estado llevados a cabo por artistas migrantes.
Propósito ¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa?	El intercambio cultural y artístico internacional a fin de fomentar el arraigo de costumbres y tradiciones de las comunidades migrantes.
Componentes ¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos por el programa?	Atención ciudadana brindada a las personas migrantes y sus familias.
Actividades ¿Qué hay que hacer para producir y entregar los bienes y servicios del programa?	Componente 1 Actividad 1 Acciones tendientes para la difusión cultural e implementación de material audiovisual de concientización.

Diseño del programa de Gto. Te acompaña /Elaborado por Secretaria del migrante/Fuente: ROP 2019 p. 8

2. Apartado Dos. Justificación de la creación y del diseño del programa.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.**
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.**

“No”.

Se realizó un análisis en las fuentes de información mínimas a utilizar establecidas por la metodología de CONEVAL, y el programa no cuenta con un documento o escrito sobre el diagnóstico, estudios, árbol de problemas utilizados, que contengan información sobre el problema o necesidad a atender. Solo se define la población potencial y objetivo.

Sin embargo, en esta pregunta la definición de la población potencial y objetivo por sí sola no permite asignar alguna puntuación.

Recomendación:

Establecer árbol de problemas y diagnóstico que describa el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa con las siguientes características:

- El problema o necesidad se formule como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Causas, efectos y características del problema.
- Definir la población que tiene el problema o necesidad.
- Establecer en los documentos o escritos plazo para revisión y actualización.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para su revisión y su actualización.**

“No”.

Como se indicó en la pregunta previa el programa no cuenta con documentos o escritos sobre el diagnóstico o árbol de problemas que permita describir alguna de las características de la evaluación.

Recomendación:

Establecer un documento o escrito del diagnóstico con las siguientes características:

- Causas, efectos y características del problema.
- Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- El plazo para su revisión y su actualización.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

“No”

Acorde a la “Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de 50 Programas Sociales Estatales 2019”. En la respuesta se debe incluir la justificación teórica y/o empírica, así como el estudio y/o el documento del que se deriva dicha justificación.

El programa no proporcionó información sobre la justificación teórica y/o empírica que sustente la intervención que lleva a cabo.

Recomendación:

Establecer un documento o escrito sobre la justificación teórica y/o empírica que sustente la intervención que el programa lleva a cabo con la población objetivo.

- La justificación teórica y/o empírica debe ser consistente con el diagnóstico del problema.
- E incluir evidencia(s) nacional o internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

- Si existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas, también se debe incluir.

3. Apartado Tres. Contribución de metas es estrategias nacionales.

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional considerando que:

- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial, institucional Estatal o nacional por ejemplo: población objetivo.
- El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional.

“No”.

El programa no cuenta con un documento o escrito en el que establezca con qué objetivo(s) del programa Sectorial, Especial, Estatal o Institucional se relaciona.

Recomendación:

Establecer en Reglas de Operación la vinculación con el programa Sectorial, Especial, Institucional, Estatal o Nacional con el que se alinea, así como la dimensión, línea estratégica, objetivo o meta de dependiendo del programa con el que se vincule. Se anexa una gráfica de ejemplo:

Programa con el que se alinea (ejemplo PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040)			
Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategia

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional relacionado con el programa?

De acuerdo a la investigación realizada de forma independiente, para la obtención de esta información, sobre cuales metas y objetivos vigentes se alinea el propósito del programa se encontró vinculación actual con “Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato 2018-2024”.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2018-2024			
Dimensión	Objetivo	Estrategia	Principales acciones
AGENDA TRANSVERSAL DE INCLUSIÓN CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	Objetivo: Impulsar el desarrollo pleno de los grupos en situación de vulnerabilidad en condiciones de igualdad.	ESTRATEGIA 5: Generación de oportunidades de desarrollo pleno a las personas migrantes y sus familias	· Promover el arraigo de la comunidad migrante en el extranjero

Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato 2018-2024/Fuente: Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato 2018-2024 <https://guanajuato.gob.mx/PDGV23.pdf>

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

El logro del Propósito “El intercambio cultural y artístico a fin de fomentar el arraigo de costumbres y tradiciones de las comunidades migrantes” no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

4. Apartado Cuatro. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida.

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

4.1 Población potencial y objetivo.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

“Sí”

Nivel	Criterios
2	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

El programa tiene definidas en Reglas de Operación 2019 población potencial y objetivo, y en el documento “Metas objetivos y acciones”, están cuantificadas y define fuentes de información de los lugares en los que se imparte el apoyo.

Sin embargo, no cumple con lo establecido por la metodología ya que se requiere características de ambas poblaciones con las siguientes especificaciones:

- Unidad de medida de la población potencial y objetivo.
- Estén cuantificadas la población potencial y objetivo.
- Establecer la metodología que se utiliza para la cuantificación y fuentes de información de las dos poblaciones.
- Definir plazo para revisión y actualización de ambas poblaciones.

Población potencial.	
Es la población total del Estado y los migrantes guanajuatenses radicados en el extranjero.	7 millones de personas.
Población objetivo	
Es la población total del Estado y los migrantes guanajuatenses radicados en el extranjero, esto es 7 millones de personas.	1.5 millones de personas radicadas en el extranjero.

Recomendación:

Establecer un documento o escrito en el que describa la metodología de la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, con las siguientes especificaciones:

- Unidad de medida de la población potencial y objetivo.
- Estén cuantificadas la población potencial y objetivo.
- Metodología para la cuantificación y fuentes de información de las dos poblaciones.
- Definir plazo para revisión y actualización de ambas poblaciones.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Marzo	Presentación del Libro" Que mis palabras te acompañen de Emma Godoy	80	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	25 de marzo
abril	Montaje de Exposición del Artista Arturo Guevara, originario del municipio de Salvatierra, con residencia en Los Ángeles, Ca.	75	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	25 de abril al 02 de mayo
abril	celebración del Día del Niño en San Antonio Texas, con el grupo Cornisa 20. con 12 funciones y 2 talleres.	1200	San Antonio, Texas.	28 de abril al 03 de mayo
mayo	Festejo del día del Niño en la Localidad de Chupicuaro, en colaboración con la Casa Guanajuato en Soledad, Ca.	800	Localidad de Nuevo Chupicuaro, Acámbaro, Gto	30 de abril
mayo	Taller de cuenta cuentos con la Maestra Laura Casillas dentro del Proyecto Tejamos Redes de Amistad y Hagamos Arte, Guanajuato - San Francisco, California.	61	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	08 de mayo
mayo	Inauguración de Obras Pictóricas de Dreamers de Atlanta, Ga. y el Artista Arturo Guevara de Los Ángeles, Ca. originarios del estado de Guanajuato.	75	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	13 de mayo
mayo	Taller de grabado, en el marco de la Inauguración del Rincón Cultural, Ecos de mi Tierra en Chicago, Illinois, el 25 de mayo de 2019.	130	Tu Casa Guanajuato en Chicago, Illinois.	25 de mayo
Junio	Taller de Grabado con la Maestra Alejandra Espinosa, dentro del Proyecto Tejamos Redes de Amistad y Hagamos Arte, en el que se crean lazos entre niños guanajuatenses y niños radicados en Chicago, Illinois.	86	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	14 de junio

Julio	Taller de danza folclórica del 15 al 28 de julio del 2019, dirigido a los integrantes de los grupos de danza folclórica mexicana existentes en la ciudad de Waukegan, Illinois	50	Waukegan, Illinois	15 al 26 de julio
Julio	Participación en el festival MXLAND 2019, Celebración a México en la región de Rio Grande Valley en McAllen, Texas con un programa artístico cultural que dará a conocer las tradiciones y arte popular del estado de Guanajuato.	800	McAllen, Texas.	26 y 27 de julio de 2019.
Julio	Taller y exhibición de tapetes de arena realizados por el maestro Eduardo Serrato, del 22 al 28 de julio en la ciudad de Grand Rapids, Michigan.	431	Grand Rapids, Michigan	22 al 28 de julio
Julio	Talleres de grabado para niños y adultos en el marco de la Inauguración del Rincón Cultural, Ecos de mi Tierra, impartidos por la maestra Alejandra Espinosa, del 29 de julio al 9 de agosto en las ciudades de Chicago y Aurora, Illinois.	300	Chicago, Illinois	29 de julio al 2 de ago.
Agosto	"Confluencia" Exploraciones Visuales: Guanajuato-Saitama	150	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	12 de agosto de 2019
Agosto	Creación de mural colectivo transportable, con la participación del maestro Víctor Ayala, para el 47 FIC. en colaboración con el Museo Nacional de Arte Mexicano en Chicago, Illinois. (agregar alimentos)	100	Chicago, Illinois	01 al 17 de agosto
Agosto	Actividades de fomento a la lectura y asesoría para servicios bibliotecarios, realizados por la maestra Araceli Calderón, del 12 al 16 de agosto, en la ciudad de Chicago, Illinois.	50	Chicago, Illinois	10 al 17 de agosto
Agosto	Talleres de cartonería para la elaboración de catrinas, impartidos por el maestro Juan Hernández, del 5 al 16 de agosto, en las ciudades de Los Ángeles y Oxnard, California. (agregar alimentos)	90	Los Ángeles	03 al 18 de ago.
Agosto	Participación del líder migrante Enoc Ishida, presidente del Alianza de Emigrados Jaralenses en Dallas, Texas, en el seminario de Tecnologías Innovadoras para el Futuro de México	131	San Miguel de Allende	15 y 16 de agosto
Agosto	Conferencia "Diálogos sobre la problemática de la Migración, impartida por Larry Rubín, presidente de la Comunidad americana en México.	20	León	6 de agosto
Septiembre	Seminario de elaboración de Comida Tradicional Mexicana en colaboración con el Club de Migrantes El Varal.	20	Abasolo	22 de septiembre al 20 de octubre
Septiembre	Talleres de cartonería impartidos por el maestro Juan Hernández, del 30 de septiembre al 27 de octubre en Chicago, Illinois.	130	Chicago, Illinois	28 de sep. al 29 de oct.

Septiembre	Elaboración del Mural en Tu Casa Guanajuato en Los Ángeles, dentro del proyecto Ecos de mi Tierra. Del 27 de agosto al 10 de septiembre	15	Los Ángeles	27 de agosto al 10 de sep
Septiembre	Presentaciones de música mexicana de la cantante Brenda Albarrán con motivo de las Fiestas Patrias, del 13 al 16 de septiembre en las ciudades de Los Ángeles y Oxnard, California.	1200	Los Ángeles, Ca.	12 al 17 de septiembre
Septiembre	Presentación de la estudiantina la Tuna Compostelana con motivo de las Fiestas Patrias en colaboración con el Club de Bajío de Bonillas, en las Vegas, Nevada. Los días 15 y 16 de septiembre.	750	La Vegas, Nevada	15 y 16 de septiembre
Septiembre	Talleres de elaboración de vestuario para danza folclórica impartido por la maestra Rosa Ortega, del 23 de septiembre al 5 de octubre en Chicago, Illinois.	15	Chicago, Illinois	23 de septiembre al 5 de octubre.
Septiembre	Presentación de música para niños de Los Papos Rodantes el 21 de septiembre en el marco de los festejos del 25 aniversario de la Casa Guanajuato Dallas, Texas el 21 de septiembre.	350	Dallas, Texas	21 de septiembre
Septiembre	Taller de elaboración de piñatas impartido por la maestra Marina Lozano y exhibición de piñatas en el marco del 25 aniversario de la Casa Guanajuato Dallas, Texas del 16 al 21 de septiembre.	35	Dallas, Texas	16 al 21 de septiembre
Septiembre	Presentaciones de música mexicana de la cantante Ana Karina Pegueros Velázquez con motivo de las Fiestas Patrias, del 13 al 21 de septiembre en la ciudad de Atlanta, Georgia.	1500	Atlanta, Ga.	13 al 22 de septiembre
Octubre	Celebración del Día del Guanajuatense en Houston, Texas. El día 05 de octubre de 2019. con la participación del grupo Palomitas Serranas originarias del Municipio de Xichu, Gto.	200	Houston	05 de octubre
Octubre	Talleres Todo para tu Altar de Muertos, impartidos por el maestro Jesús Pastor Cerritos, del 1 de octubre al 2 de noviembre en Orlando, Fl. y Carolina del Norte. Así como exposición de altares de muerto en Orlando, Flo.	50	Orlando, Fl. y Carolina del Norte	1 de octubre al 02 de noviembre
Octubre	Talleres de cartonería impartidos por el maestro Raymundo González Nieto en coordinación con la Casa Guanajuato Eugene, Or, del 18 de octubre al 2 de noviembre de 2019.	150	Eugene, Or	8 de octubre al 2 de noviembre de 2019.
Octubre	Elaboración y exhibición de tapetes de arena y aserrín por el maestro Eduardo Serrato en coordinación con el Club Uriangato en Oxnard y Tu Casa Guanajuato en Los Ángeles, Ca del 20 de octubre al 2 de noviembre de 2019.	500	Los Ángeles, Ca	20 de octubre al 2 de noviembre
Octubre	Presentaciones y talleres del ensamble de danza tradicional "Identidad y folclor" (2 personas) en coordinación con la Casa Guanajuato Eugene y la Casa de la Cultura Tlanese en Salem, Oregón, del 31 de octubre al 17 de noviembre de 2019.	50	Salem, Oregón	31 de octubre al 17 de noviembre

Octubre	Talleres de grabado impartidos por la maestra Alejandra Espinosa en coordinación con la Oficina de Enlace en Atlanta, del 18 al 27 de octubre de 2019.	70	Atlanta, Ga.	18 al 27 de octubre de 2019.
Noviembre	Dos presentaciones de la obra "Grabados de Posada" de Cornisa 20 (4 personas) en coordinación con la Asociación de Guanajuatenses en San Antonio, Texas el 1 y 2 de noviembre.	750	San Antonio, Texas.	1 y 2 de noviembre.

Programación de actividades de Gto. Te acompaña /Elaborada por Secretaría del Migrante/Fuente: Registros internos de SEMIG

Anexo 2 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo".

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómica en el caso de personas físicas y específica en el caso de personas morales)

"Sí"

Nivel	Criterios
2	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.

El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de acciones realizadas pero no las características de los solicitantes "población objetivo".

- Cuenta con una base de datos en la que presenta información sobre los Clubes, Organizaciones, Federaciones y Confederación de Guanajuatenses en Estados Unidos y Canadá 2018. En esta base de datos no se localizada las características de la población objetivo.
- El programa también incluye una calendarización de actividades, pero ésta no permite conocer las características de los solicitantes.
- Al igual que el padrón de actividades, que incluye información de los lugares y número de personas que acudirán a los eventos.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
Actividad	Programa	Inicio	Localidad	Colonia	Municipio	Ejecución	Ciclo	Fecha	Dispendio	Proyecto	Programa	Mesa	Unidad	Cantidad	Porcentaje	Finalidad	G
1	1220 Grand Ave Valderrama, L. 50005 EE. UU.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2019	01/07/2019 - 30/09/2019	15/07/2019	Secretaría de Q30053	GTO Te Acor No Aplica	Fomentar el A	Actividades c	1	estimado 50		No Aplica	1
2	1700 Convention Center Blvd No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2019	01/07/2019 - 30/09/2019	26/07/2019	Secretaría de Q30053	GTO Te Acor No Aplica	Fomentar el A	Actividades c	1	estimado 500		No Aplica	1
3	3011 Sheridan Ave SE, Grand Rapids No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2019	01/07/2019 - 30/09/2019	22/07/2019	Secretaría de Q30053	GTO Te Acor No Aplica	Fomentar el A	Actividades c	1	estimado 470		No Aplica	1
4	3611 S Archer Ave, Chicago, IL No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2019	01/07/2019 - 30/09/2019	21/07/2019	Secretaría de Q30053	GTO Te Acor No Aplica	Fomentar el A	Actividades c	1	estimado 300		No Aplica	1
5	15 Guaymas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2019	01/07/2019 - 30/09/2019	10/08/2019	Secretaría de Q30053	GTO Te Acor No Aplica	Fomentar el A	Actividades c	1	estimado 50		No Aplica	1
6	3611 S Archer Ave, Chicago, IL No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2019	01/07/2019 - 30/09/2019	01/08/2019	Secretaría de Q30053	GTO Te Acor No Aplica	Fomentar el A	Actividades c	1	estimado 100		No Aplica	1
7	3611 S Archer Ave, Chicago, IL No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2019	01/07/2019 - 30/09/2019	10/08/2019	Secretaría de Q30053	GTO Te Acor No Aplica	Fomentar el A	Actividades c	1	estimado 50		No Aplica	1
8	1623 W Imperial Hwy, 90047 Los No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2019	01/07/2019 - 30/09/2019	09/08/2019	Secretaría de Q30053	GTO Te Acor No Aplica	Fomentar el A	Actividades c	1	estimado 10		No Aplica	1
9	15 Guaymas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2019	01/07/2019 - 30/09/2019	10/08/2019	Secretaría de Q30054	GTO Te Acor No Aplica	Fomentar el A	Actividades c	1	estimado 101		No Aplica	1
10	20 Blvd Adolfo López Mateos T202, No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2019	01/07/2019 - 30/09/2019	06/08/2019	Secretaría de Q30055	GTO Te Acor No Aplica	Fomentar el A	Actividades c	1	estimado 201		No Aplica	1
11	1 Embalse Zapata, Zona Centro, El Val de Cabecera, No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2019	01/07/2019 - 30/09/2019	22/08/2019	Secretaría de Q30056	GTO Te Acor No Aplica	Fomentar el A	Actividades c	1	estimado 20		No Aplica	1
12	3611 S Archer Ave, Chicago, IL No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2019	01/07/2019 - 30/09/2019	30/08/2019	Secretaría de Q30057	GTO Te Acor No Aplica	Fomentar el A	Actividades c	1	estimado 100		No Aplica	1
13	1623 W Imperial Hwy, 90047 Los No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2019	01/07/2019 - 30/09/2019	27/08/2019	Secretaría de Q30058	GTO Te Acor No Aplica	Fomentar el A	Actividades c	1	estimado 100		No Aplica	1
14	1623 W Imperial Hwy, 90047 Los No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2019	01/07/2019 - 30/09/2019	10/08/2019	Secretaría de Q30059	GTO Te Acor No Aplica	Fomentar el A	Actividades c	1	estimado 1000		No Aplica	1
15	720 W Laker dr. Los Angeles No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2019	01/07/2019 - 30/09/2019	13/08/2019	Secretaría de Q30060	GTO Te Acor No Aplica	Fomentar el A	Actividades c	1	estimado 100		No Aplica	1
16	3611 S Archer Ave, Chicago, IL No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2019	01/07/2019 - 30/09/2019	23/08/2019	Secretaría de Q30061	GTO Te Acor No Aplica	Fomentar el A	Actividades c	1	estimado 10		No Aplica	1
17	3611 S Archer Ave, Chicago, IL No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2019	01/07/2019 - 30/09/2019	21/08/2019	Secretaría de Q30062	GTO Te Acor No Aplica	Fomentar el A	Actividades c	1	estimado 250		No Aplica	1
18	1002 W Broadway Ave, Dallas, TX No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2019	01/07/2019 - 30/09/2019	10/08/2019	Secretaría de Q30063	GTO Te Acor No Aplica	Fomentar el A	Actividades c	1	estimado 10		No Aplica	1
19	1002 W Broadway Ave, Dallas, TX No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2019	01/07/2019 - 30/09/2019	13/08/2019	Secretaría de Q30064	GTO Te Acor No Aplica	Fomentar el A	Actividades c	1	estimado 1000		No Aplica	1
20	2750 Bulfinch Hwy, Atlanta, Ga. 3 No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2019	01/07/2019 - 30/09/2019	29/03/2019	Secretaría de Q30064	GTO Te Acor No Aplica	Fomentar el A	Actividades c	1	estimado 1000		No Aplica	1
21	15 Guaymas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2019	01/07/2019 - 30/09/2019	29/03/2019	Secretaría de Q30064	GTO Te Acor No Aplica	Fomentar el A	Actividades c	1	estimado 1000		No Aplica	1

Padrón de actividades de Gto. Te acompaña /Elaborado por Secretaría del Migrante/Fuente: Registros internos de SEMIG.

CLUBES, ORGANIZACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIÓN DE GUANAJUATENSES									
INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN EN ESTADOS UNIDOS									
ESTADO	CONDADO	ORGANIZACIÓN	CIUDAD	PRESIDENTE	FECHA DE EVENTO	QUE RECORRER	ORIGEN DE LOS INTEGRANTES	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
A R I Z O N A		FUERZA POR DOCTOR MORIA	TUCSON	ISRAEL LUGO ESTRADA			DOCTOR MORIA	(520) 508 1960	arizadon@outlook.com
		CLUB SAN RAMÓN	PROBEX	MAURICIO DURAN ANDRADE			ROMETA	(850) 655 4236	casasana@outlook.com
		TAYAPAI	VICTORIA SOMOS TODOS	J PEDRO ESPINALA			VICTORIA	(602) 981 499	casasana@outlook.com
		CLUB DOCTOR MORIA	TUCSON	Angel Pineda Mora	Tucson		Dr. Moria	(520) 471 6904	angel.pineda@outlook.com
A N E M A R	PALAZO	NUOVO VALLE DE MORENO	LITTLE ROCK	RAFAEL MARTINEZ			Lola	(501) 590 3371	rafael.martinez@outlook.com
	LOS ANGELES	CLUB LUGOVIDENTE DE LOS ANGELES	BURBANK	Isa. Acuña Hernández			San Luis de la Paz	(619) 251 2451	aw440@outlook.com
		CLUB DUO DE AGUA Y EL NOVELERO UNIDOS	FLALERTON	Andrés Tello Ponce			Resistencia, Albarito	(714) 335 8811	andres@outlook.com
	ORANGE	CASA GUANAJUATO SAN ANA	SANTA ANA	Adolfo Sierra			Comercio, Comercio, Comercio	(714) 437 8335	casaguanajato@outlook.com
	LOS ANGELES	CASA GUANAJUATO RAYAHAM GARDENS	RAYAHAM GARDENS	Nancy Rosa Ramirez			Comercio, Comercio, Comercio	(619) 437 8335	casaguanajato@outlook.com
	LOS ANGELES	CLUB EL VALLA	DOWNEY	Ismael Salazar			Albarito	(619) 437 8335	casaguanajato@outlook.com
	LOS ANGELES	CLUB URBANIZADO DONARDO CALIFORNIA	OTONARDO	Enrique Bruce Gomez			Urbano	(619) 437 8335	casaguanajato@outlook.com
	MONTEREY	CASA GUANAJUATO DEL CONDADO DE MONTEREY	SOLEDAD	José Lugo Pablo			Acabarro, Comercio, Comercio	(531) 545 2661	casaguanajato@outlook.com
	ORANGE	MUJERES UNIDAS POR GUANAJUATO	SANTA ANA	Marta de la Luz Medina			Lola	(714) 360 2712	casaguanajato@outlook.com
	LOS ANGELES	CLUB DE FEMINISTAS DE BURBANK	BURBANK	Patricia Martinez			Albarito	(619) 437 8335	casaguanajato@outlook.com
	LOS ANGELES	CASA GUANAJUATO VALLE DE SAN FERNANDO	SAN VALENTIN	Guillermo Gomez			Edmundo, Comercio, Comercio	(619) 264 2385	casaguanajato@outlook.com
	SONOMA	CLUB DE MIGRANTES SAN NICOLAS	ROSENTH PARK	Ismael Salazar			Edmundo, Comercio, Comercio	(619) 437 8335	casaguanajato@outlook.com

Padrón de clubes de migrantes de Gto. Te acompaña /Elaborado por Secretaría del Migrante/Fuente: Registros internos de SEMIG.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Marzo	Presentación del Libro" Que mis palabras te acompañen de Emma Godoy	80	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	25 de marzo
abril	Montaje de Exposición del Artista Arturo Guevara, originario del municipio de Salvatierra, con residencia en Los Angeles, Ca.	75	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	25 de abril al 02 de mayo
abril	celebración del Día del Niño en San Antonio Texas, con el grupo Cornisa 20. con 12 funciones y 2 talleres.	1200	San Antonio, Texas.	28 de abril al 03 de mayo
mayo	Festejo del día del Niño en la Localidad de Chupicuaro, en colaboración con la Casa Guanajuato en Soledad, Ca.	800	Localidad de Nuevo Chupicuaro, Acámbaro, Gto	30 de abril
mayo	Taller de cuenta cuentos con la Maestra Laura Casillas dentro del Proyecto Tejamos Redes de Amistad y Hagamos Arte, Guanajuato - San Francisco, California.	61	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	08 de mayo

mayo	Inauguración de Obras Pictóricas de Dreamers de Atlanta, Ga. y el Artista Arturo Guevara de Los Ángeles, Ca. originarios del estado de Guanajuato.	75	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	13 de mayo
mayo	Taller de grabado, en el marco de la Inauguración del Rincón Cultural, Ecos de mi Tierra en Chicago, Illinois, el 25 de mayo de 2019.	130	Tu Casa Guanajuato en Chicago, Illinois.	25 de mayo
Junio	Taller de Grabado con la Maestra Alejandra Espinosa, dentro del Proyecto Tejamos Redes de Amistad y Hagamos Arte, en el que se crean lazos entre niños guanajuatenses y niños radicados en Chicago, Illinois.	86	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	14 de junio
Julio	Taller de danza folclórica del 15 al 28 de julio del 2019, dirigido a los integrantes de los grupos de danza folclórica mexicana existentes en la ciudad de Waukegan, Illinois	50	Waukegan, Illinois	15 al 26 de julio
Julio	Participación en el festival MXLAND 2019, Celebración a México en la región de Rio Grande Valley en McAllen, Texas con un programa artístico cultural que dará a conocer las tradiciones y arte popular del estado de Guanajuato.	800	McAllen, Texas.	26 y 27 de julio de 2019.
Julio	Taller y exhibición de tapetes de arena realizados por el maestro Eduardo Serrato, del 22 al 28 de julio en la ciudad de Grand Rapids, Michigan.	431	Grand Rapids, Michigan	22 al 28 de julio
Julio	Talleres de grabado para niños y adultos en el marco de la Inauguración del Rincón Cultural, Ecos de mi Tierra, impartidos por la maestra Alejandra Espinosa, del 29 de julio al 9 de agosto en las ciudades de Chicago y Aurora, Illinois.	300	Chicago, Illinois	29 de julio al 2 de ago.
Agosto	"Confluencia" Exploraciones Visuales: Guanajuato-Saitama	150	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	12 de agosto de 2019
Agosto	Creación de mural colectivo transportable, con la participación del maestro Víctor Ayala, para el 47 FIC. en colaboración con el Museo Nacional de Arte Mexicano en Chicago, Illinois. (agregar alimentos)	100	Chicago, Illinois	01 al 17 de agosto
Agosto	Actividades de fomento a la lectura y asesoría para servicios bibliotecarios, realizados por la maestra Araceli Calderón, del 12 al 16 de agosto, en la ciudad de Chicago, Illinois.	50	Chicago, Illinois	10 al 17 de agosto
Agosto	Talleres de cartonería para la elaboración de catrinas, impartidos por el maestro Juan Hernández, del 5 al 16 de agosto, en las ciudades de Los Ángeles y Oxnard, California. (agregar alimentos)	90	Los Ángeles	03 al 18 de ago.
Agosto	Participación del líder migrante Enoc Ishida, presidente del Alianza de Emigrados Jaralenses en Dallas, Texas, en el seminario de Tecnologías Innovadoras para el Futuro de México	131	San Miguel de Allende	15 y 16 de agosto

Agosto	Conferencia "Diálogos sobre la problemática de la Migración, impartida por Larry Rubín, presidente de la Comunidad americana en México.	20	León	6 de agosto
Septiembre	Seminario de elaboración de Comida Tradicional Mexicana en colaboración con el Club de Migrantes El Varal.	20	Abasolo	22 de septiembre al 20 de octubre
Septiembre	Talleres de cartonería impartidos por el maestro Juan Hernández, del 30 de septiembre al 27 de octubre en Chicago, Illinois.	130	Chicago, Illinois	28 de sep. al 29 de oct.
Septiembre	Elaboración del Mural en Tu Casa Guanajuato en Los Ángeles, dentro del proyecto Ecos de mi Tierra. Del 27 de agosto al 10 de septiembre	15	Los Ángeles	27 de agosto al 10 de sep
Septiembre	Presentaciones de música mexicana de la cantante Brenda Albarrán con motivo de las Fiestas Patrias, del 13 al 16 de septiembre en las ciudades de Los Ángeles y Oxnard, California.	1200	Los Ángeles, Ca.	12 al 17 de septiembre
Septiembre	Presentación de la estudiantina la Tuna Compostelana con motivo de las Fiestas Patrias en colaboración con el Club de Bajío de Bonillas, en las Vegas, Nevada. Los días 15 y 16 de septiembre.	750	La Vegas, Nevada	15 y 16 de septiembre
Septiembre	Talleres de elaboración de vestuario para danza folclórica impartido por la maestra Rosa Ortega, del 23 de septiembre al 5 de octubre en Chicago, Illinois.	15	Chicago, Illinois	23 de septiembre al 5 de octubre.
Septiembre	Presentación de música para niños de Los Papos Rodantes el 21 de septiembre en el marco de los festejos del 25 aniversario de la Casa Guanajuato Dallas, Texas el 21 de septiembre.	350	Dallas, Texas	21 de septiembre
Septiembre	Taller de elaboración de piñatas impartido por la maestra Marina Lozano y exhibición de piñatas en el marco del 25 aniversario de la Casa Guanajuato Dallas, Texas del 16 al 21 de septiembre.	35	Dallas, Texas	16 al 21 de septiembre
Septiembre	Presentaciones de música mexicana de la cantante Ana Karina Pegueros Velázquez con motivo de las Fiestas Patrias, del 13 al 21 de septiembre en la ciudad de Atlanta, Georgia.	1500	Atlanta, Ga.	13 al 22 de septiembre
Octubre	Celebración del Día del Guanajuatense en Houston, Texas. El día 05 de octubre de 2019. con la participación del grupo Palomitas Serranas originarias del Municipio de Xichu, Gto.	200	Houston	05 de octubre
Octubre	Talleres Todo para tu Altar de Muertos, impartidos por el maestro Jesús Pastor Cerritos, del 1 de octubre al 2 de noviembre en Orlando, Fl. y Carolina del Norte. Así como exposición de altares de muerto en Orlando, Flo.	50	Orlando, Fl. y Carolina del Norte	1 de octubre al 02 de noviembre

Octubre	Talleres de cartonería impartidos por el maestro Raymundo González Nieto en coordinación con la Casa Guanajuato Eugene, Or, del 18 de octubre al 2 de noviembre de 2019.	150	Eugene, Or	8 de octubre al 2 de noviembre de 2019.
Octubre	Elaboración y exhibición de tapetes de arena y aserrín por el maestro Eduardo Serrato en coordinación con el Club Uriangato en Oxnard y Tu Casa Guanajuato en Los Ángeles, Ca del 20 de octubre al 2 de noviembre de 2019.	500	Los Ángeles, Ca	20 de octubre al 2 de noviembre
Octubre	Presentaciones y talleres del ensamble de danza tradicional "Identidad y folclor" (2 personas) en coordinación con la Casa Guanajuato Eugene y la Casa de la Cultura Tlanese en Salem, Oregón, del 31 de octubre al 17 de noviembre de 2019.	50	Salem, Oregón	31 de octubre al 17 de noviembre
Octubre	Talleres de grabado impartidos por la maestra Alejandra Espinosa en coordinación con la Oficina de Enlace en Atlanta, del 18 al 27 de octubre de 2019.	70	Atlanta, Ga.	18 al 27 de octubre de 2019.
Noviembre	Dos presentaciones de la obra "Grabados de Posada" de Cornisa 20 (4 personas) en coordinación con la Asociación de Guanajuatenses en San Antonio, Texas el 1 y 2 de noviembre.	750	San Antonio, Texas.	1 y 2 de noviembre.

Programación de actividades de Gto. Te acompaña /Elaborada por Secretaría del Migrante/Fuente: Registros internos de SEMIG

4.2 Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

El programa identifica su población a través de los Clubes, Organizaciones, Federaciones y Confederación de Guanajuatenses en Estados Unidos y Canadá 2018.

Incluye información en una base de datos sobre:

- Estado.
- Condado
- Organización.
- Ciudad.
- Presidente
- Fecha de evento.

- ¿Qué requiere?
- Origen de los integrantes.
- Celular
- Correo electrónico.

CLUBES, ORGANIZACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIÓN DE GUANAJUATENSES									
INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN EN ESTADOS UNIDOS									
ESTADO	COMUNIDAD	ORGANIZACIÓN	CIUDAD	PRESIDENTE	FECHA DE EVENTO	QUE REQUIERE	ORIGEN DE LOS INTEGRANTES	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
ARIZONA		FUERZA POR DOCTOR MORIA	TUCSON	BRUCE LUGO ESTRADA			DOCTOR MORIA	(520) 808 1590	arizondr@guajalajara.com
		CLUB SAN RAMÓN	PROTERA	MAURICIO DURÁN ALZARDE			ROMERA	(850) 535 4236	arizondr@guajalajara.com
		TAMPAKI	VICTORIA SOMOS TODOS	CHAMP VERDE	J. PEDRO ESPINALA		VICTORIA	(920) 501 1150	arizondr@guajalajara.com
		CLUB DOCTOR MORIA	TUCSON	Angel Padilla Mora	Feb	Reunir para cubrir los costos de registro y los que fallen	Dr. Mora	(520) 471 6804	arizondr@guajalajara.com
ARIZONA		NUEVO VALLE DE MORENO	LETTLE ROCK	RAFAEL MARTÍNEZ			Leticia	(505) 550 0371	arizondr@guajalajara.com
		CLUB LUDOVICEN DE LOS ANGELES	BURBANK	Ing. Anita Hernández			Est. Luis de la Paz	(951) 281 5411	arizondr@guajalajara.com
		CLUB SUO DE AGUA Y EL NOVIERO UNIDOS	FALEPTON	Andrés Solís Pantoja			Resistencia, México	(714) 338 8111	arizondr@guajalajara.com
		GRANDE	CASA GUANAJUATO SANTA ANA	SANTA ANA	Adolfo Sierra		Comentarios	(714) 437 8335	arizondr@guajalajara.com
		CASA GUANAJUATO RAYANAN GARDENS	RAYANAN GARDENS	Marta Rosa Ramírez			Comentarios, Argentina		arizondr@guajalajara.com
		CLUB EL VAREL	DOVER	Genaro Esteban			Alameda	(862) 289 4631	arizondr@guajalajara.com
		CLUB URUANGATO - DONARDO, CALIFORNIA	DONARDO	Rogelio Busto Quaresma			Unión	(951) 443 9676	arizondr@guajalajara.com
		CASA GUANAJUATO DEL CONDADO DE MONTEREY	SOLEDAD	José Lugo Pablo		Reunir a poco antes para el día del año y taller para el día del año	Académico, Guanajuato, Aguascalientes, Querétaro, Colima, Sonora	(521) 556 2161	arizondr@guajalajara.com
		MUJERES UNIDAS POR GUANAJUATO	SANTA ANA	Marta de la Luz Múñoz			Leticia	(714) 360 2972	arizondr@guajalajara.com
		CLUB GUANAJUATO BENTONVILLE	BENTONVILLE	Edgardo Hernández			Valencia	(916) 266 2385	arizondr@guajalajara.com
		CASA GUANAJUATO VALLE DE SAN FERNANDO	SAN VALLEY	Óscar Estrada			Edmonton, Argentina	(510) 266 2385	arizondr@guajalajara.com
		CLUB DE MIGRANTES SAN NICOLÁS	ROBERT PARK	Carlos Mallo			Edmonton	(781) 435 2035	arizondr@guajalajara.com
		CASA GUANAJUATO DEL CONDADO DE YERN	BENTONVILLE	Osma Garza-Hernández	Evento del día del año	Reunir a poco antes para el día del año y taller para el día del año	Comentarios	(916) 266 2385	arizondr@guajalajara.com

Padrón de clubes de migrantes de Gto. Te acompaña /Elaborado por Secretaría del Migrante/Fuente: Registros internos de SEMIG

10.El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- Incluye la definición de la población objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

“SI”

Nivel	Criterios
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las cuatro características de la pregunta.

- Incluye la definición de la población objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño del programa.

ALCANCES DEL PROGRAMA

A corto plazo es acercar la cultura de los guanajuatenses de ambos lados de la frontera, para hacer visible el entorno de la migración.

A mediano plazo se busca generar un mayor intercambio de las manifestaciones culturales de guanajuatenses en el Estado y en el extranjero.

A largo plazo se busca mantener una relación permanente en materia de intercambios culturales y artísticos.

Alcances del programa/Elaborado por Secretaría del Migrante/Fuente: ROP 2019 p. 9

Población objetivo	Es la población total del Estado y los migrantes guanajuatenses radicados en el extranjero, esto es 7 millones de personas.
Criterios de selección	No establece criterios de selección.
Cobertura	Clubes, Organizaciones, Federaciones y Confederación de Guanajuatenses en Estados Unidos y Canadá 2018.
Mecanismos de focalización	El programa identifica su población objetivo mediante el padrón de organizaciones en los Estados Unidos. Son Clubs, Organizaciones, Federaciones y Confederación de Guanajuatenses en Estados Unidos y Canadá 2018.
Meta anual	Celebración de 5 eventos culturales, educativos, artísticos, talleres y/o capacitaciones entre otros en el país o en el extranjero. ROP p.9

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

“No”.

Como se mencionó en la pregunta 9, el programa identifica su población objetivo mediante el padrón de organizaciones en los Estados Unidos.

Sin embargo, no se encontró información sobre los procedimientos documentados para la selección de proyectos y/o beneficiarios con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Recomendación:

Establecer el documento o escrito que permita conocer los detalles sobre la selección de los beneficiarios y/o proyectos, con las características correspondientes:

- Incluya criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no exista ambigüedad en su redacción.
- Estén estandarizados, es decir, sean utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Se encuentren sistematizados.
- Y difundidos públicamente.

12.Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) Existen formatos definidos.**
- c) Están disponibles para la población objetivo.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

“No”.

El programa no establece en las Reglas de operación, en algún otro documento o escrito procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o recepción de proyectos sobre las acciones realizadas.

Recomendación:

Establecer un documento o escrito normativo sobre los procedimientos que se llevan a cabo para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o recepción de proyectos sobre las acciones realizadas. Con las características correspondientes:

- Correspondan a las características de la población objetivo.
- Definir formatos.

- Estén disponibles para la población objetivo.
- Están apegados al documento normativo del programa.

5. Apartado Cinco. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

5.1 Padrón de beneficiarios

13.Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

“Si”

Nivel	Criterios
2	• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.

Se cuenta con dos padrones padrón de actividades y padrón del club de las Organizaciones:

- La información es sistematizada y en uno de ellos incluye el tipo de acción realizada.

Sin embargo, no se cuenta con:

- Las características de los beneficiarios (población objetivo: *es la población del Estado y los migrantes guanajuatenses radicados en el extranjero*)
- Mecanismos documentados para su depuración y actualización de la información.

Son Clubes, Organizaciones, Federaciones y Confederación de Guanajuatenses en Estados Unidos y Canadá 2018 que incluye información en una base de datos sobre:

- Estado.
- Condado
- Organización.
- Ciudad.
- Presidente
- Fecha de evento.
- ¿Qué requiere?
- Origen de los integrantes.
- Celular
- Correo electrónico.

El padrón contiene los datos de las organizaciones con las que se coordinan para realizar las acciones, pero no los datos de las personas a las que se les da el taller y/o evento cultural (población objetivo) esto no permite acorde a las Reglas de transparencia conocer la información que contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida, duplicidades o beneficiarios no vigentes.

Al igual que el padrón de actividades, que incluye información de los lugares y número de personas que acudirán a los eventos, sin embargo, no se conocen las características de los beneficiarios, depuración y actualización de la información.

Recomendación:

Definir el padrón de beneficiarios acorde a las características que se establecieron en las Reglas de Operación este debe ser congruente con la población objetivo y acorde a la metodología se debe detallar las siguientes características:

- Incluir las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluir el tipo de apoyo otorgado.
- Debe estar sistematizado.
- Debe contar con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.

Los procedimientos para otorgar el apoyo o las acciones a los beneficiarios cumple con una de las características establecidas en la pregunta, se encuentran sistematizados mediante el padrón de organizaciones en los Estados Unidos.

Sin embargo, no existe un documento o formato que permita estandarizar el trámite o proceso, el padrón contiene datos únicamente de las organizaciones con las que se lleva a cabo las acciones, no los datos de las personas a las que se les da el taller y/o evento cultural.

No se encuentra la información sobre un proceso para otorgar el apoyo como lo pide la metodología de CONEVAL en las Reglas de Operación del programa. Excepto las actividades descritas a continuación, que no cumplen con lo establecido por la metodología como un proceso:

ACCIONES
- Calendarización de actividades culturales y artísticas a efectuar durante el ejercicio, atendiendo a la disponibilidad presupuestal. - Realizar Actividades Artísticas y Culturales en las oficinas de enlace de la Secretaría ubicadas en los Estados Unidos de América y en diversos foros en el extranjero. - Participación de actores de gobierno o particulares en foros o eventos culturales o artísticos, entre otros, en el país o en el extranjero. - Realizar foros de migración en el país o el extranjero con la finalidad de generar consciencia en la población abierta sobre la migración.

Acciones de Gto. Te acompaña /Elaboradas por la Secretaría del Migrante/Fuente: ROP 2019 p.10

15.Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Acorde a las actividades y acciones establecidas en sus Reglas de Operación 2019 el programa “Guanajuato Te Acompaña” no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.

6. Apartado Seis. Matriz de Indicadores para Resultados.

6.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

“No”.

El programa no cuenta con una Matriz de Indicadores (MIR). En las Reglas de Operación del programa “Guanajuato te acompaña 2019” Capítulo II. Artículo 3. Se encuentra el diseño del programa, sin embargo, no permite establecer las características de esta pregunta.

Componente ¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos por el programa?	Atención ciudadana brindada a las personas migrantes y sus familias.
Actividades ¿Qué hay que hacer para producir y entregar los bienes y servicios del programa?	Componente 1 Actividad 1 Acciones tendientes para la difusión cultural e implementación de material audiovisual de concientización.

Diseño del programa de Gto. Te acompaña /Elaborado por Secretaría del migrante/Fuente: ROP 2019 p. 8

[Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.](#)

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

“Sí”

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

El programa no cuenta con una matriz de indicadores (MIR) sin embargo, en las Reglas de Operación del programa “Guanajuato Te Acompaña 2019” se encuentra información en el Capítulo II. Artículo 3, “Diseño del programa” en el que se mencionan los componentes que cumplen con dos de las características establecidas en la pregunta:

- Son los bienes o servicios que produce el programa.
- Están redactados como resultados logrados.

Componente ¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos por el programa?	Atención ciudadana brindada a las personas migrantes y sus familias.
--	--

Diseño del programa de Gto. Te acompaña /Elaborado por Secretaria del migrante/Fuente: ROP 2019 p. 8

Recomendación:

Redactar los supuestos del programa para establecer las características faltantes.

18.El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a)Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b)Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c)Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d)Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e)Incluye la población objetivo.

“Si”

Nivel	Criterios
2	El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

Como se indicó en preguntas previas el programa no cuenta con una matriz de indicadores (MIR) sin embargo, en las Reglas de Operación del programa “Guanajuato Te Acompaña 2019” se encuentra información en el Capítulo II. Artículo 3, “Diseño del programa” en el que se mencionan el propósito del programa el cual se describe de la siguiente manera:

Propósito ¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa?	El intercambio cultural y artístico internacional a fin de fomentar el arraigo de costumbres y tradiciones de las comunidades migrantes.
---	--

Diseño del programa de Gto. Te acompaña /Elaborado por Secretaria del migrante/Fuente: ROP 2019 p. 8

Cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Incluye la población objetivo.
- Incluye un solo objetivo.

Recomendación:

- El propósito debe estar redactado como una situación alcanzada.
- Redactar los supuestos del programa para establecer las características faltantes.

19.El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

“Si”

Nivel	Criterios
3	El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Debido a que no cuenta con una matriz de indicadores (MIR) se retoma información en las Reglas de Operación del programa “Guanajuato Te Acompaña 2019” del Capítulo II. Artículo 3, “Diseño del programa” en el que se mencionan el Fin del programa.

Fin ¿Cuál es la contribución del Programa?	Fomentar las actividades culturales en el extranjero, a través de la celebración de eventos en los que participen artistas de toda índole en foros extranjeros, así como eventos en el Estado llevados a cabo por artistas migrantes.
--	---

Diseño del programa de Gto. Te acompaña /Elaborado por Secretaría del migrante/Fuente: ROP 2019 p. 8

Cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

- Está claramente especificado, no existe ambigüedad en su redacción.
- Incluye un solo objetivo.
- Es un objetivo superior al que el programa contribuye, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.

No se puede establecer si el Fin está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial. Debido a que en las Reglas de Operación del Programa 2019, no se establece información sobre alguna vinculación con algún programa Nacional o Estatal.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo del diseño Fin, Propósito, Componente y Actividad sin embargo, este programa no cuenta con la Matriz de indicadores (MIR) para realizar el análisis y la evaluación correspondiente a esta pregunta.

Capítulo II Del Programa	Diseño del Programa
Artículo 3. El diseño del este Programa se sujeta a los actos y procedimientos establecidos en el Reglamento, así como a la «Guía para la operación del monitoreo y la evaluación de los programas sociales estatales». La Metodología de Marco Lógico del Programa debe ser revisada, actualizada y difundida por el medio que disponga la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. El impacto esperado del Programa es fomentar las actividades culturales en el extranjero, a través de celebración de eventos en los que participen artistas de toda índole en foros extranjeros, así como eventos en el Estado llevados a cabo por artistas migrantes. El Programa tiene como propósito el intercambio cultural y artístico internacional a fin de fomentar el arraigo de costumbres y tradiciones de las comunidades migrantes. El programa posee como componente Atención ciudadana brindada a las personas migrantes y sus familias. Los componentes mencionados se desarrollan a través de las siguientes acciones tendientes para la difusión cultural e Implementación de material audio visual de concientización.	

Diseño del programa de Gto. Te acompaña /Elaborado por Secretaria del migrante/Fuente: ROP 2019 p. 8

6.2 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

“No”.

El programa “Guanajuato Te Acompaña 2019” no cuenta con ninguna de las características establecidas en la pregunta, ya que carece de Matriz de Indicadores y Ficha Técnica de los indicadores para realizar la valoración correspondiente.

[Anexo 5 “Indicadores”.](#)

22.Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

a) Nombre.

b) Definición.

c) Método de cálculo.

d) Unidad de Medida.

e) Frecuencia de Medición.

f) Línea base.

g) Metas.

h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

“No”.

El programa “Guanajuato Te Acompaña 2019” no cuenta con ninguna de las características establecidas en la pregunta, ya que carece de Matriz de Indicadores y Ficha Técnica de los indicadores para realizar la valoración correspondiente.

[Anexo 5 “Indicadores”.](#)

23.Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

a)Cuentan con unidad de medida.

b)Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.

c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

“No”

Como se mencionó en preguntas anteriores el programa no cuenta con Matriz de Indicadores de Resultado y Ficha Técnica para realizar el análisis de las preguntas relacionadas con este tema.

Anexo 6 “Metas del programa”.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.**
- b) Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.**

“No”.

Las fuentes mínimas de información son Matriz de Indicadores de Resultado (MIR), Fichas Técnicas y el programa “Guanajuato Te Acompaña 2019” no cuenta con ellas para poder establecer los criterios de la pregunta.

25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.**
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.**
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.**

“No”.

Las fuentes mínimas de información a utilizar son Matriz de Indicadores de Resultado (MIR), Fichas Técnicas y el programa “Guanajuato Te Acompaña 2019” no cuenta con ellas para poder establecer los criterios de la pregunta.

6.3 Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Se recomienda establecer la Matriz de Indicadores de Resultado y Ficha Técnica de los 4 indicadores Fin, Componente, Propósito y Actividad. Que permitan monitorear el avance del programa.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y la Ficha técnica son una herramienta de planeación que de acuerdo a CONEVAL:

- Identifica y mide de forma resumida los objetivos de un programa.
- Incorpora los indicadores de resultados.
- Especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores.
- Incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

Se anexa el nombre del documento para la elaboración de la Matriz de Indicadores y Ficha Técnica de los Indicadores al igual que la liga en la cual se pueden consultar.

- **Guía de la Matriz de Indicadores de Resultado.**

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

- **Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores.**

(https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf.)



Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

7. Apartado Siete. Presupuesto y rendición de cuentas.

7.1 Registro de operaciones programáticas y presupuestales.

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000,3000 y/o 4000.

c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

“Sí”

Nivel	Criterios
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

De acuerdo a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración el programa desglosa gastos de capítulo 1000 Servicios Personales y capítulo 3000 Servicios Generales. Los cuales son acorde a las actividades que el programa realiza.

Incluye qué tipo de partidas utiliza para designar el gasto. Acorde al presupuesto asignado por la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato 2019, se destinó a este programa un monto de \$2, 000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N).

Edo de Gto. (Cortes Ejerc.unic) REPORTE DE EGRESOS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO Entidad CP: 3000 GOBIERNO DEL EDO. DE GTO. Ejercicio: 2019 De Período: 1 A Período: 12 Hora de Salida: 14:30:15 Fondos: Área funcional: Pos Presupuestal: Centro gestor: 3401...343401...3499											Fecha: 12.11.2019 Hoja: 1 de 1 Usuario: FVILGUBRAC
PROGRAMA-CP-TIO-AF-PP	Asignado	Suplemento	Devolucion	Modificado	Pre-Congreso	Compromiso	Fact.Preliminar	Devengado	Pagado	Tot. Ejerc	Saldo
PROGRAMA-CP-TIO-AF-PP	2,000,000.00	1,565.00	1,565.00	2,000,000.00		92,979.34		9,577.80	1,372,392.72	1,474,949.86	\$25,050.14
03053 GTO TE ACOMPAÑA	2,000,000.00	1,565.00	1,565.00	2,000,000.00		92,979.34		9,577.80	1,372,392.72	1,474,949.86	\$25,050.14
3403 SUBSIDIO HOSPITALIDA	2,000,000.00	1,565.00	1,565.00	2,000,000.00		92,979.34		9,577.80	1,372,392.72	1,474,949.86	\$25,050.14
151911100 80% FONDO GENERAL	2,000,000.00	1,565.00	1,565.00	2,000,000.00		92,979.34		9,577.80	1,372,392.72	1,474,949.86	\$25,050.14
02.07.01 OTROS ASUNTOS SOCIAL	2,000,000.00	1,565.00	1,565.00	2,000,000.00		92,979.34		9,577.80	1,372,392.72	1,474,949.86	\$25,050.14
1210 HONORARIOS ASISTENTE	520,226.88			520,226.88		68,279.82		386,159.03	454,439.85	65,788.03	
3710 PASAJES AEREO	150,000.00			150,000.00				12,870.00	12,870.00	137,130.00	
3720 PASAJES TERRESTRES	18,000.00			18,000.00		1,064.49		2,237.51	3,302.00	14,698.00	
3750 VIATICOS EN EL PAIS	22,000.00			22,000.00		577.00		8,180.00	8,757.00	13,243.00	
3760 VIATICOS EN EL EXTRA	90,000.00			90,000.00		2,167.59		7,632.41	9,800.00	80,200.00	
3810 GASTOS DE CEREMONIAL	1,069,668.64		1,565.00	1,067,003.64		19,320.00		9,577.80	946,432.10	975,329.90	92,473.74
3830 CONGRESOS Y CONVENIO	120,000.00			120,000.00							120,000.00
3990 IMP SOBRE RDM Y CTR	10,494.48	1,565.00		11,565.48		1,570.44			8,881.67	10,452.11	1,517.37

Clasificador de presupuesto Gto. Te acompaña/Elaborado por la Secretaría del Migrante/Fuente: Registros internos de SEMIG

Anexo 8 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.

7.2 Rendición de cuentas

28.El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con *modificación de respuesta* a partir de recursos de revisión presentados.

“Sí”

Nivel	Criterios
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

El programa cuenta con dos de las características establecidas en los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas:

- Cuenta con un teléfono para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, <https://migrante.guanajuato.gob.mx/> accesible a menos de tres clics.
- Las Reglas de Operación del Programa Guanajuato Te Acompaña 2019, no se encontraron en la página migrante.guanajuato.gob.mx. Sin embargo, se debe hacer referencia que si se encuentran publicadas en el portal social (portalsocial.guanajuato.gob.mx) accesibles al público a menos de tres clics, como lo indica la metodología.

No se puede asignar una puntuación mayor ya que los resultados principales del programa no se encuentran publicados.



Teléfono para informar y orientar programa Gto Te acompaña /Elaborado por Secretaría del Migrante/Fuente: <https://migrante.guanajuato.gob.mx/>

Recomendación:

- Publicar los resultados principales del programa en su página oficial de manera accesible, a menos de tres clics.
- Publicar las Reglas de Operación en su página oficial de manera accesible, a menos de tres clics.

29.Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- Están sistematizados.**
- Están difundidos públicamente.**
- Están apegados al documento normativo del programa.**

“SI”

1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
---	---

El programa cuenta con un padrón de beneficiarios en el que describe el monto entregado a la Organización es decir la información se encuentra sistematizada.

Sin embargo en esta respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones.

Como se indicó en la pregunta 14. Se recomienda realizar un documento o escrito normativo en el que se establezcan los procedimientos para otorgar los apoyos o las acciones a los beneficiarios y el proceso para verificar la entrega de apoyo o la acción con las características correspondientes:

- Estén estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Sistematizados.
- Difundidos públicamente.
- Apegados al documento normativo del programa.

8. Apartado Ocho. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.

30.¿Con cuáles programas estatales, estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Instituto Estatal de Cultura (Talleres, presentaciones artísticas en el extranjero se firmó convenio) IECA (talleres con los clubs de migrantes espejo).

Sin embargo, no se proporciona más información sobre estos programas que permita conocer información referente a la Modalidad, Dependencia/ Entidad, Propósito, Población objetivo, Tipo de apoyo que otorgan o cobertura geográfica.

Anexo 9 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales

VI. Valoración del Diseño del programa.

- Justificación de la creación y del diseño del programa.

El programa Guanajuato Te Acompaña 2019 no cuenta con un documento o escrito sobre árbol de problema, diagnóstico, justificación teórica y/o empírica que sustente o defina el problema central, las causas o las deficiencias que existen para la atención de su población objetivo (Es la población total del Estado y los migrantes guanajuatenses radicados en el extranjero).

- Contribución a las metas y estrategias nacionales.

El programa no cuenta con un documento o escrito en el que establezca con qué objetivo(s) del programa Sectorial, Especial, Estatal o Institucional se relaciona, por lo tanto se considera información *inexistente*.

- Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.

El programa incluye la identificación de la población potencial y objetivo. Sin embargo, no establece metodología para la cuantificación de ambas poblaciones.

Se cuenta con información sistematizada, sobre la demanda total de apoyos pero no las características de los solicitantes (población objetivo). Identifica su población a través de los Clubes, Organizaciones, Federaciones y Confederación de Guanajuatenses en Estados Unidos y Canadá 2018. Sin embargo, no establece criterios de selección de sus beneficiarios o proyectos, así como procedimientos para registrar o dar trámite a las solicitudes de apoyo.

- Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

Cuenta con dos padrones, padrón de actividades y padrón del Club de las Organizaciones: La información es sistematizada y en uno de ellos incluye el tipo de acción realizada y el monto asignado.

Sin embargo, la metodología contempla la descripción de los beneficiarios acorde a lo estipulado en sus Reglas de Operación, en este sentido el programa no describe la información de su población objetivo (Es la población total del Estado y los migrantes guanajuatenses radicados en el extranjero) la información

presentada incluye solo las organizaciones y números de asistentes que acudieron a los eventos.

- Árbol de problemas.

No se establece un documento o escrito de árbol de problemas. Este es importante porque permite tener la base de la necesidad que se requiere atender (el problema) y fundamenta las causas y efectos, por los que se determina la estrategia o acción realizada por el programa.

- Árbol de Objetivos.

No cuenta con un sistema grafico sobre el árbol de objetivos, a pesar de ello en las Reglas de operación establece objetivo del programa y objetivos específicos:

Objetivo del programa.

Fomentar el arraigo social y cultural de los migrantes Guanajuatenses tiene con el Estado de Guanajuato incluyéndolos en actividades en distintos foros nacionales e internacionales.

- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Se recomienda establecer la Matriz de Indicadores de Resultado y Ficha Técnica de los 4 indicadores Fin, Componente, Propósito y Actividad. Que permitan monitorear el avance del programa.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y la Ficha técnica es una herramienta de planeación que de acuerdo a CONEVAL:

- Identifica y mide de forma resumida los objetivos de un programa.
 - Incorpora los indicadores de resultados.
 - Especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores.
 - Incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.
-
- Presupuesto y rendición de cuentas.

Identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar las acciones que ofrece. Los cuales son congruentes con el diseño y las actividades del Programa Guanajuato Te Acompaña 2019.

Sin embargo, no establece mecanismos claros de transparencia y rendición de cuentas, los resultados principales del programa no se encuentran accesibles al público en su página oficial. Y como se mencionó, no existe un proceso para la entrega de apoyo como lo pide la metodología, por añadidura no se establece un mecanismo para verificar la evidencia de dicho apoyo, sin embargo cabe destacar que cuenta con base de datos en los que se logra rescatar, cierta información que utiliza el programa para monitorear las acciones realizadas.

VII. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (1 cuartilla)

Fortalezas:

- Identifica su población potencial y objetivo, en documentos oficiales de las Reglas de Operación del programa 2019.
- Establece una cobertura para atender a su población potencial y objetivo, de mediano y largo plazo.
- Cuantifica los gastos de operación en los que incurre e incluye qué tipo de partidas utiliza para designar el gasto.
- Cuenta con un teléfono para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, en su página oficial a menos de tres clics.

Debilidad

- De acuerdo a la información entregada sobre el diseño del programa “Guanajuato Te Acompaña 2019” no establece una base sólida para justificar la elaboración del programa carece de árbol de problemas, diagnóstico y justificación teórica y/o empírica que sustente o defina el problema central, las causas o las deficiencias que existen para la atención de su población objetivo (Población total del Estado y los migrantes guanajuatenses radicados en el extranjero).
- El programa no cuenta con un documento o escrito en el que establezca con qué objetivo(s) del programa Sectorial, Especial, Estatal o Institucional se vincula.
- No establece la metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo. Con Unidad de medida, fuentes de información, plazo para revisión y actualización de ambas poblaciones.
- No establece el procedimiento del programa para la selección de beneficiarios o proyectos.
- No precisar los procedimientos que realiza el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.
- El programa cuenta con dos padrones sin embargo, en ninguno de ellos se encuentran las características de la población objetivo.
- No establecer la Matriz de Indicadores de Resultado y Ficha Técnica de los 4 indicadores Fin, Componente, Propósito y Actividad. Que permitan monitorear el avance del programa.

Oportunidad

- Contar con información sólida y actualizada para justificar la elaboración del programa que permitan desarrollar árbol de problemas, diagnóstico y justificación teórica y/o empírica.
- Poder citar fuentes de información para laborar la metodología de la cuantificación de la población potencial y objetivo, con unidad de medida, plazo para revisión y actualización de ambas poblaciones.

Amenaza

- Fuentes de información para obtener la población potencial y objetivo (cuantificaciones y actualizaciones).

VIII. Conclusiones.

De acuerdo al análisis sobre la información se concluye que el programa “Guanajuato Te Acompaña 2019” tiene varias áreas de oportunidad en las cuales pueda puntualizar y definir un documento o escrito sobre árbol de problema, diagnóstico, justificación teórica y/o empírica que sustente la intervención que el programa lleva acabo.

En cuestión a la Contribución de las metas y estrategias nacionales, no cuenta con un documento o escrito en el que establezca con qué objetivo(s) del programa Sectorial, Especial, Estatal o Institucional se relaciona.

El programa incluye la identificación de la población potencial y objetivo. Sin embargo, no establece metodología para la cuantificación de ambas poblaciones.

Se cuenta con información sistematizada, sobre la demanda total de acciones pero no las características de los solicitantes (población objetivo).

Identifica su población a través de los Clubes, Organizaciones, Federaciones y Confederación de Guanajuatenses en Estados Unidos y Canadá 2018. Sin embargo, no establece criterios de selección de sus beneficiarios, ni procedimientos para registrar o dar trámite a las solicitudes de apoyo, el padrón contiene datos únicamente de las Organizaciones con las que se realizan las acciones, no los datos de las personas a las que se les da el taller y/o evento cultural como se estableció e las Reglas de Operación 2019 (población objetivo).

No establece la Matriz de Indicadores al igual que la Ficha Técnica. Por lo tanto se recomienda establecer la Matriz de Indicadores de Resultado y Ficha Técnica de los 4 indicadores Fin, Componente, Propósito y Actividad. Que permitan monitorear el avance del programa.

Identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar las acciones que ofrece. A pesar de ello, no establece mecanismos claros de transparencia y rendición de cuentas, los resultados principales del programa no se encuentran accesibles al público en su página oficial. Y como se mencionó, no existe un proceso para la entrega de apoyo como lo pide la metodología, por añadidura no se establece un mecanismo para verificar la evidencia de la entrega de dicho apoyo.

IX. Bibliografía.

CONEVAL. (2013a). Manual para el diseño y construcción de indicadores. Instrumento principal para el monitoreo de programas sociales de México. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

CONEVAL. (2013a). Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultado. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Congreso del Estado de Guanajuato. (29 de Diciembre de 2018). Ley del presupuesto general de egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019. Periódico oficial del Estado de Guanajuato.

Gobierno del Estado de Guanajuato. (2019). Programa de Gobierno 2018-2024 Obtenido de <https://guanajuato.gob.mx/PDGV23.pdf>

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. (31 de diciembre 2018). Acciones del programa Gto. Te acompaña. Secretaría del Migrante. Reglas de Operación 2019 p. 9-10

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. (31 de diciembre 2018). Alcances del programa Gto. Te acompaña. Secretaría del Migrante. Reglas de Operación 2019 p. 9

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. (31 de diciembre 2018). Diseño del programa Gto. Te acompaña. Secretaría del Migrante. Reglas de Operación 2019 p. 8

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. (31 de diciembre 2018). Población potencial, objetivo y beneficiada de Gto. Te acompaña. Reglas de Operación 2019 p. 9

Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. (31 de Diciembre 2008). Clasificador por objeto del gasto en Guanajuato. Obtenido de https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2014_SFIA_Clasificador_por_objeto_del_gasto.pdf

SEMIG. (2018). Programación de actividades de Gto. Te acompaña de SEMIG. Registros internos de La Secretaría del Migrante. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

SEMIG. (2018). Padrón de actividades de Gto. Te acompaña de SEMIG. Registros internos de La Secretaría del Migrante. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

SEMIG. (2018). Padrón de clubes de migrantes de Gto. Te acompaña SEMIG. Registros internos de La Secretaría del Migrante. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

SEMIG. (2018). Clasificador de presupuesto Gto. Te acompaña de SEMIG. Registros internos de La Secretaría del Migrante. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

SEMIG. (2018). Teléfono para informar y orientar programa Gto Te acompaña de SEMIG. Registros internos de La Secretaría del Migrante. Obtenido de <https://migrante.guanajuato.gob.mx/>

X. Anexos

• Anexo 1 “Descripción General del Programa”.

1. Identificación del programa.

GTO te acompaña, Q3053.

2. Problema o necesidad que pretende atender.

El programa no cuenta con el documento o escrito de la descripción del problema a atender.

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

En las Reglas de Operación del Programa 2019, no se establece información sobre alguna vinculación con algún programa Nacional o Estatal.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Objetivo del programa.

Fomentar el arraigo social y cultural de los migrantes Guanajuatenses tiene con el Estado de Guanajuato incluyéndolos en actividades en distintos foros nacionales e internacionales.

Objetivos específicos:

- Fomentar una mayor identidad y arraigo cultural de los migrantes guanajuatenses radicados en el extranjero, mediante la difusión de artistas guanajuatenses.
- Proporcionar el arte y la cultura de guanajuatenses radicados en el exterior para que sean conocidos en nuestro Estado.
- Lograr una mayor sensibilización y comprensión de la migración a través de la implementación de concursos de cortometrajes, publicaciones, puestas en escena, publicaciones en revistas especializadas, talleres, capacitaciones, exposiciones fotográficas, pictóricas, arte, internet, o por cualquier medio audio visual de temas de salud, educación, noticias internacionales de apoyo a migrantes, trabajo, finanzas, riesgos de migración, entre otros.

ACCIONES	
• Calendarización de actividades culturales y artísticas a efectuar durante el ejercicio, atendiendo a la disponibilidad presupuestal. • Realizar Actividades Artísticas y Culturales en las oficinas de enlace de la Secretaría ubicadas en los Estados Unidos de América y en diversos foros en el extranjero. • Participación de actores de gobierno o particulares en foros o eventos culturales o artísticos, entre otros, en el país o en el extranjero. • Realizar foros de migración en el país o el extranjero con la finalidad de generar consciencia en la población abierta sobre la migración.	

Acciones Gto de acompañamiento/Elaboradas por Secretaría del Migrante/Fuente: ROP 2019 p. 9-10

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

Población potencial.	
Es la población total del Estado y los migrantes guanajuatenses radicados en el extranjero.	7 millones de personas.
Población objetivo	
Es la población total del Estado y los migrantes guanajuatenses radicados en el extranjero, esto es 7 millones de personas.	1.5 millones de personas radicadas en el extranjero.
Población beneficiada estimada.	
Personas migrantes que participen en los eventos culturales a desarrollar dentro del programa	1,500 personas migrantes.

Población potencial, objetivo y beneficiada de Gto. Te acompaña /Elaborado por Secretaría del migrante/Fuente: ROP 2019 p. 9

6. Cobertura y mecanismos de focalización.

Población objetivo	Es la población total del Estado y los migrantes guanajuatenses radicados en el extranjero, esto es 7 millones de personas.
Criterios de selección	No establece criterios de selección.
Cobertura	Clubes, Organizaciones, Federaciones y Confederación de Guanajuatenses en Estados Unidos y Canadá 2018.
Mecanismos de focalización	El programa identifica su población objetivo mediante el padrón de organizaciones en los Estados Unidos. Son Clubs, Organizaciones, Federaciones y Confederación de Guanajuatenses en Estados Unidos y Canadá 2018.

Meta anual	Celebración de 5 eventos culturales, educativos, artísticos, talleres y/o capacitaciones entre otros en el país o en el extranjero (ROP 2019 p.9).
-------------------	--

7. Presupuesto aprobado.

De acuerdo a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato 2019, se destinó a este programa un monto de \$2, 000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N).

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Fin ¿Cuál es la contribución del Programa?	Fomentar las actividades culturales en el extranjero, a través de la celebración de eventos en los que participen artistas de toda índole en foros extranjeros, así como eventos en el Estado llevados a cabo por artistas migrantes.
Propósito ¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa?	El intercambio cultural y artístico internacional a fin de fomentar el arraigo de costumbres y tradiciones de las comunidades migrantes.
Componentes ¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos por el programa?	Atención ciudadana brindada a las personas migrantes y sus familias.
Actividades ¿Qué hay que hacer para producir y entregar los bienes y servicios del programa?	Componente 1 Actividad 1 Acciones tendientes para la difusión cultural e implementación de material audiovisual de concientización.

Diseño del programa Gto. te acompaña /Elaborado por Secretaria del migrante/Fuente: ROP 2019 p. 8

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

Acorde al diseño entregado el programa “Guanajuato Te Acompaña 2019” no cuenta con un documento o escrito sobre árbol de problema, diagnóstico, justificación teórica y/o empírica que sustente o defina el problema central.

En las Reglas de Operación del Programa 2019, no se establece información sobre la vinculación con algún programa Nacional o Estatal.

Identifica su población potencial y objetivo, en documentos oficiales de las Reglas de Operación del programa 2019, así como en documentos internos del programa; Establece una cobertura para atender a su población potencial y objetivo, de

mediano y largo plazo, sin embargo, por la estructura del programa no describe criterios para la elección de beneficiarios o procedimientos para entregar apoyos como lo establece la metodología.

En cuanto al diseño del programa tiene establecido claramente el Fin, Propósito, Componentes y Actividades en las Reglas de Operación “Guanajuato Te Acompaña 2019”.

Así como, el objetivo general “Fomentar el arraigo social y cultural de los migrantes Guanajuatenses tienen con el Estado de Guanajuato incluyéndolos en actividades en distintos foros nacionales e internacionales” y objetivos específicos que el programa lleva a cabo.

• **Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.**

El programa tiene definidas en Reglas de Operación 2019 población potencial y objetivo, y en el documento “Metas objetivos y acciones”, están cuantificadas y define fuentes de información de los lugares en los que se imparte el apoyo.

Sin embargo, no cumple con lo establecido por la metodología ya que se requiere características de ambas poblaciones con las siguientes especificaciones:

- Unidad de medida de la población potencial y objetivo.
- Estén cuantificadas la población potencial y objetivo.
- Establecer la metodología que se utiliza para la cuantificación y fuentes de información de las dos poblaciones.
- Definir plazo para revisión y actualización de ambas poblaciones.

Población potencial.	
Es la población total del Estado y los migrantes guanajuatenses radicados en el extranjero.	7 millones de personas.
Población objetivo	
Es la población total del Estado y los migrantes guanajuatenses radicados en el extranjero, esto es 7 millones de personas.	1.5 millones de personas radicadas en el extranjero.

Población potencial y objetivo, Gto. Te acompaña /Elaborado por Secretaria del migrante/Fuente: ROP 2019 p. 9

Recomendación:

Establecer un documento o escrito en el que describa la metodología de la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, con las siguientes especificaciones:

- Unidad de medida de la población potencial y objetivo.
- Estén cuantificadas la población potencial y objetivo.
- Metodología para la cuantificación y fuentes de información de las dos poblaciones.
- Definir plazo para revisión y actualización de ambas poblaciones.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Marzo	Presentación del Libro" Que mis palabras te acompañen de Emma Godoy	80	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	25 de marzo
abril	Montaje de Exposición del Artista Arturo Guevara, originario del municipio de Salvatierra, con residencia en Los Ángeles, Ca.	75	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	25 de abril al 02 de mayo
abril	celebración del Día del Niño en San Antonio Texas, con el grupo Cornisa 20. con 12 funciones y 2 talleres.	1200	San Antonio, Texas.	28 de abril al 03 de mayo
mayo	Festejo del día del Niño en la Localidad de Chupicuaro, en colaboración con la Casa Guanajuato en Soledad, Ca.	800	Localidad de Nuevo Chupicuaro, Acámbaro, Gto	30 de abril
mayo	Taller de cuenta cuentos con la Maestra Laura Casillas dentro del Proyecto Tejamos Redes de Amistad y Hagamos Arte, Guanajuato - San Francisco, California.	61	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	08 de mayo
mayo	Inauguración de Obras Pictóricas de Dreamers de Atlanta, Ga. y el Artista Arturo Guevara de Los Ángeles, Ca. originarios del estado de Guanajuato.	75	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	13 de mayo
mayo	Taller de grabado, en el marco de la Inauguración del Rincón Cultural, Ecos de mi Tierra en Chicago, Illinois, el 25 de mayo de 2019.	130	Tu Casa Guanajuato en Chicago, Illinois.	25 de mayo
Junio	Taller de Grabado con la Maestra Alejandra Espinosa, dentro del Proyecto Tejamos Redes de Amistad y Hagamos Arte, en el que se crean lazos entre niños guanajuatenses y niños radicados en Chicago, Illinois.	86	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	14 de junio
Julio	Taller de danza folclórica del 15 al 28 de julio del 2019, dirigido a los integrantes de los grupos de danza folclórica mexicana existentes en la ciudad de Waukegan, Illinois	50	Waukegan, Illinois	15 al 26 de julio
Julio	Participación en el festival MXLAND 2019, Celebración a México en la región de Rio Grande Valley en McAllen, Texas con un programa artístico cultural que dará a conocer las tradiciones y arte popular del estado de Guanajuato.	800	McAllen, Texas.	26 y 27 de julio de 2019.
Julio	Taller y exhibición de tapetes de arena realizados por el maestro Eduardo Serrato, del 22 al 28 de julio en la ciudad de Grand Rapids, Michigan.	431	Grand Rapids, Michigan	22 al 28 de julio
Julio	Talleres de grabado para niños y adultos en el marco de la Inauguración del Rincón Cultural, Ecos de mi Tierra, impartidos por la maestra Alejandra Espinosa, del 29 de julio al 9 de agosto en las ciudades de Chicago y Aurora, Illinois.	300	Chicago, Illinois	29 de julio al 2 de ago.

Agosto	"Confluencia" Exploraciones Visuales: Guanajuato-Saitama	150	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	12 de agosto de 2019
Agosto	Creación de mural colectivo transportable, con la participación del maestro Víctor Ayala, para el 47 FIC. en colaboración con el Museo Nacional de Arte Mexicano en Chicago, Illinois. (agregar alimentos)	100	Chicago, Illinois	01 al 17 de agosto
Agosto	Actividades de fomento a la lectura y asesoría para servicios bibliotecarios, realizados por la maestra Araceli Calderón, del 12 al 16 de agosto, en la ciudad de Chicago, Illinois.	50	Chicago, Illinois	10 al 17 de agosto
Agosto	Talleres de cartonería para la elaboración de catrinas, impartidos por el maestro Juan Hernández, del 5 al 16 de agosto, en las ciudades de Los Ángeles y Oxnard, California. (agregar alimentos)	90	Los Ángeles	03 al 18 de ago.
Agosto	Participación del líder migrante Enoc Ishida, presidente del Alianza de Emigrados Jaralenses en Dallas, Texas, en el seminario de Tecnologías Innovadoras para el Futuro de México	131	San Miguel de Allende	15 y 16 de agosto
Agosto	Conferencia "Diálogos sobre la problemática de la Migración, impartida por Larry Rubín, presidente de la Comunidad americana en México.	20	León	6 de agosto
Septiembre	Seminario de elaboración de Comida Tradicional Mexicana en colaboración con el Club de Migrantes El Varal.	20	Abasolo	22 de septiembre al 20 de octubre
Septiembre	Talleres de cartonería impartidos por el maestro Juan Hernández, del 30 de septiembre al 27 de octubre en Chicago, Illinois.	130	Chicago, Illinois	28 de sep. al 29 de oct.
Septiembre	Elaboración del Mural en Tu Casa Guanajuato en Los Ángeles, dentro del proyecto Ecos de mi Tierra. Del 27 de agosto al 10 de septiembre	15	Los Ángeles	27 de agosto al 10 de sep
Septiembre	Presentaciones de música mexicana de la cantante Brenda Albarrán con motivo de las Fiestas Patrias, del 13 al 16 de septiembre en las ciudades de Los Ángeles y Oxnard, California.	1200	Los Ángeles, Ca.	12 al 17 de septiembre
Septiembre	Presentación de la estudiantina la Tuna Compostelana con motivo de las Fiestas Patrias en colaboración con el Club de Bajío de Bonillas, en las Vegas, Nevada. Los días 15 y 16 de septiembre.	750	La Vegas, Nevada	15 y 16 de septiembre
Septiembre	Talleres de elaboración de vestuario para danza folclórica impartido por la maestra Rosa Ortega, del 23 de septiembre al 5 de octubre en Chicago, Illinois.	15	Chicago, Illinois	23 de septiembre al 5 de octubre.

Septiembre	Presentación de música para niños de Los Papos Rodantes el 21 de septiembre en el marco de los festejos del 25 aniversario de la Casa Guanajuato Dallas, Texas el 21 de septiembre.	350	Dallas, Texas	21 de septiembre
Septiembre	Taller de elaboración de piñatas impartido por la maestra Marina Lozano y exhibición de piñatas en el marco del 25 aniversario de la Casa Guanajuato Dallas, Texas del 16 al 21 de septiembre.	35	Dallas, Texas	16 al 21 de septiembre
Septiembre	Presentaciones de música mexicana de la cantante Ana Karina Pegueros Velázquez con motivo de las Fiestas Patrias, del 13 al 21 de septiembre en la ciudad de Atlanta, Georgia.	1500	Atlanta, Ga.	13 al 22 de septiembre
Octubre	Celebración del Día del Guanajuatense en Houston, Texas. El día 05 de octubre de 2019. con la participación del grupo Palomitas Serranas originarias del Municipio de Xichu, Gto.	200	Houston	05 de octubre
Octubre	Talleres Todo para tu Altar de Muertos, impartidos por el maestro Jesús Pastor Cerritos, del 1 de octubre al 2 de noviembre en Orlando, Fl. y Carolina del Norte. Así como exposición de altares de muerto en Orlando, Flo.	50	Orlando, Fl. y Carolina del Norte	1 de octubre al 02 de noviembre
Octubre	Talleres de cartonería impartidos por el maestro Raymundo González Nieto en coordinación con la Casa Guanajuato Eugene, Or, del 18 de octubre al 2 de noviembre de 2019.	150	Eugene, Or	8 de octubre al 2 de noviembre de 2019.
Octubre	Elaboración y exhibición de tapetes de arena y aserrín por el maestro Eduardo Serrato en coordinación con el Club Uriangato en Oxnard y Tu Casa Guanajuato en Los Ángeles, Ca del 20 de octubre al 2 de noviembre de 2019.	500	Los Ángeles, Ca	20 de octubre al 2 de noviembre
Octubre	Presentaciones y talleres del ensamble de danza tradicional "Identidad y folclor" (2 personas) en coordinación con la Casa Guanajuato Eugene y la Casa de la Cultura Tlanese en Salem, Oregón, del 31 de octubre al 17 de noviembre de 2019.	50	Salem, Oregón	31 de octubre al 17 de noviembre
Octubre	Talleres de grabado impartidos por la maestra Alejandra Espinosa en coordinación con la Oficina de Enlace en Atlanta, del 18 al 27 de octubre de 2019.	70	Atlanta, Ga.	18 al 27 de octubre de 2019.
Noviembre	Dos presentaciones de la obra "Grabados de Posada" de Cornisa 20 (4 personas) en coordinación con la Asociación de Guanajuatenses en San Antonio, Texas el 1 y 2 de noviembre.	750	San Antonio, Texas.	1 y 2 de noviembre.

Programación de actividades GTo. Te acompaña /Elaborada por Secretaría del Migrante/Fuente: Registros internos de SEMIG

- **Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.**

No se establece procedimientos para actualización de la base de datos de los beneficiarios.

• **Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.**

El programa Guanajuato Te Acompaña no cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados.

• **Anexo 5 “Indicadores”.**

Nombre del Programa: Guanajuato Te Acompaña 2019

Modalidad: Subprograma de acción.

Dependencia/Entidad: La Secretaría del Migrante y Enlace Internacional.

Unidad Responsable: Subsecretaría de Hospitalidad e Interculturalidad.

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2019

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Claro	Relevant e	Monitore able	Adecu ado	Definic ión	Unida d de Medid a	Frecue ncia de Medici ón	Línea Base	Metas	Comport amiento del indicador
Fin	No cuenta con informac ion	No se establece informacion	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Propósi to	No cuenta con informac ion	No se establece informacion	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Compo nente 1	No cuenta con informac ion	No se establece informacion	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Activid ad1	No cuenta con informac ion	No se establece informacion	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

• **Anexo 6 “Metas del programa”.**

Nombre del Programa: Guanajuato Te Acompaña 2019

Modalidad: Subprograma de acción.

Dependencia/Entidad: La Secretaría del Migrante y Enlace Internacional.

Unidad Responsable: Subsecretaría de Hospitalidad e Interculturalidad.

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2019

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	No cuenta con esta información	No se cuenta con información	NO	NA	Ya que carece de información no se puede determinar si está orientada a impulsar el desempeño	NA	No se cuenta con una meta para determinar si es factible	NA	Elaborar ficha técnica con la meta de los indicadores del Fin
Propósito	No cuenta con esta información	No se cuenta con información	NO	NA	Ya que carece de información no se puede determinar si está orientada a impulsar el desempeño	NA	No se cuenta con una meta para determinar si es factible	NA	Elaborar ficha técnica con la meta de los indicadores del propósito
Componente 1	No cuenta con esta información	No se cuenta con información	NO	NA	Ya que carece de información no se puede determinar si está orientada a impulsar el desempeño	NA	No se cuenta con una meta para determinar si es factible	NA	Elaborar ficha técnica con la meta de los indicadores del componente
Actividad 1	No cuenta con esta información	No se cuenta con información	NO	NA	Ya que carece de información no se puede determinar si está orientada a impulsar el desempeño	NA	No se cuenta con una meta para determinar si es factible	NA	Elaborar ficha técnica con la meta de los indicadores de la actividad

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

• Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Medios de verificación	Medios de verificación (Sugerencia)	Supuestos	Supuestos (Sugerencia)
Fin	En esta celda se establece ¿Cuál es la contribución del programa con algún objetivo Nacional o sectorial?	No se cuenta con información	En esta columna se señalan las fuentes de información a las cuales recurrir para obtener los indicadores. Dichas fuentes deben ser públicas y deben permitir que sujetos ajenos a la operación del programa puedan replicar los indicadores.	No se cuenta con información	Los supuestos se establecen como las condiciones externas a la ejecución del programa que deben cumplirse para alcanzar los objetivos planteados en el resumen narrativo.
Propósito	En esta celda se establece ¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa en la población objetivo?	No se cuenta con información	En esta columna se señalan las fuentes de información a las cuales recurrir para obtener los indicadores. Dichas fuentes deben ser públicas y deben permitir que sujetos ajenos a la operación del programa puedan replicar los indicadores	No se cuenta con información	Los supuestos se establecen como las condiciones externas a la ejecución del programa que deben cumplirse para alcanzar los objetivos planteados en el resumen narrativo.
Componente	En esta celda se establece ¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos y entregados por el programa para lograr el propósito	No se cuenta con información	En esta columna se señalan las fuentes de información a las cuales recurrir para obtener los indicadores. Dichas fuentes deben ser públicas y deben permitir que sujetos ajenos a la operación del programa puedan replicar los indicadores	No se cuenta con información	Los supuestos se establecen como las condiciones externas a la ejecución del programa que deben cumplirse para alcanzar los objetivos planteados en el resumen narrativo.
Actividad	En esta celda se establece ¿Qué hay que hacer para producir y entregar los bienes y servicios del programa?	No se cuenta con información	En esta columna se señalan las fuentes de información a las cuales recurrir para obtener los indicadores. Dichas fuentes deben ser públicas y deben permitir que sujetos ajenos a la operación del programa puedan replicar los indicadores	No se cuenta con información	Los supuestos se establecen como las condiciones externas a la ejecución del programa que deben cumplirse para alcanzar los objetivos planteados en el resumen narrativo.

• Anexo 8 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.

De acuerdo a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración el programa desglosa gastos de capítulo 1000 "Servicios Personales" y capítulo 3000 "Servicios Generales". Los cuales son acorde a las actividades que el programa realiza.

Concepto de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
1000: Servicios Personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	NA	0
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1210	\$454,438.85
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	NA	0
	1400	Seguridad Social	NA	0
	1500	Otras Prestaciones sociales y económicas	NA	0
	1600	Previsiones	NA	0
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	NA	0
	Subtotal de capítulo 1000			\$454,438.85
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	NA	0
	2200	Alimentos y utensilios	NA	0
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	NA	0
	2400	Materiales y artículos de construcción y reparación	NA	0
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	NA	0
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	NA	0
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2710	0
	2800	Materiales y suministros para seguridad	NA	0
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	NA	0

Concepto de gasto	Partida	Concepto de gasto	Total
	Subtotal de capítulo 2000		0

Concepto de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
3000: Servicios generales	310 0	Servicios básicos	NA	0
	320 0	Servicios de arrendamiento	NA	0
	330 0	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	NA	0
	340 0	Servicios financieros, bancarios y comerciales	NA	0
	350 0	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	3520	0
	360 0	Servicios de comunicación social y publicidad	NA	0
	370 0	Servicios de traslado y viáticos	3710, 3720. 3750 , 3760	\$34,729.00
	380 0	Servicios oficiales	3810, 3830	\$975,329.9 0
	390 0	Otros Servicios en general	3980	\$10,452.11
	Subtotal de capítulo 3000			\$1,020,511.0 1
4000: Transferencias, asignaciones	410 0	Transferencias internas y asignaciones al sector público	NA	0
	420 0	Transferencias al resto del sector público	NA	0
	430 0	Subsidios y subvenciones	NA	0
	440 0	Ayudas sociales	NA	0
	450 0	Pensiones y jubilaciones	NA	0

es, subsidios y otras ayudas	460 0	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	NA	0
	470 0	Transferencias a la seguridad social	NA	0
	480 0	Donativos	NA	0
	490 0	Transferencias al exterior	NA	0
	Subtotal de capítulo 4000			0

Concepto de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
5000: Bienes Muebles o Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	NA	0
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	NA	0
	5300	Mobiliario e instrumental médico y de laboratorio	NA	0
	5400	Vehículo y equipo de transporte	NA	0
	5500	Equipo de defensa y seguridad	NA	0
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	NA	0
	5700	Activos biológicos	NA	0
	5800	Bienes inmuebles	NA	0
	5900	Activos intangibles	NA	0
	Subtotal de capítulo 5000			0
6000: Obras Publicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	NA	0
	6200	Obra pública en bienes propios	NA	0
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	NA	0
	Subtotal de capítulo 6000			0
Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto				

Gastos en operación Directos	Gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida y gastos en personal para la realización del programa.
Gastos en operación indirectos	Permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación
Gastos en mantenimiento	Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.).
Gastos en capital	Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
Gastos Unitarios	Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

• **Anexo 9 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales”.**

“Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Nombre del Programa: Guanajuato Te Acompaña 2019

Modalidad: Subprograma de acción.

Dependencia/Entidad: La Secretaría del Migrante y Enlace Internacional.

Unidad Responsable: Subsecretaría de Hospitalidad e Interculturalidad.

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2019

Instituto Estatal de Cultura (Talleres, presentaciones artísticas en el extranjero se firmó convenio) IECA (talleres con los clubs de migrantes espejo).

Sin embargo, no se proporciona más información sobre estos programas que permita conocer información referente a la Modalidad, Dependencia/ Entidad, Propósito, Población objetivo, Tipo de apoyo que otorgan o cobertura geográfica.

• **Anexo 10 “Valoración final del diseño del programa”**

Nombre del Programa: Guanajuato Te Acompaña 2019

Modalidad: Subprograma de acción.

Dependencia/Entidad: La Secretaría del Migrante y Enlace Internacional.

Unidad Responsable: Subsecretaría de Hospitalidad e Interculturalidad.

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2019

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	0.00	Define la población potencial y objetivo. Sin embargo, no cuenta con un documento o escrito sobre árbol de problema, diagnóstico, justificación teórica y/o empírica que sustente o defina el problema central, las causas o las deficiencias que existen para la atención de la “Población del Estado y los migrantes guanajuatenses” (su población objetivo).
Contribución a la meta y estrategias nacionales	0.00	El programa no cuenta con un documento o escrito en el que establezca con qué objetivo(s) del programa Sectorial, Especial, Estatal o Institucional se relaciona.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	1.60	El programa tiene definida la población potencial y objetivo en documentos oficiales y una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo. Sin embargo, no cuenta con procedimientos para la selección de sus beneficiarios o proyectos, ni mecanismos para otorgar los apoyos como lo indica la metodología.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	1.50	Se cuenta con dos padrones padrón de actividades y padrón del Club de las Organizaciones: > La información es sistematizada y en uno de ellos incluye el tipo de acción realizada. Sin embargo, no se cuenta con: > Las características de los beneficiarios (Población objetivo: <i>Es la población del Estado y los migrantes guanajuatenses radicados en el extranjero</i>) > Mecanismos documentados para su depuración y actualización de la información.
Matriz de Indicadores para Resultados	0.60	Se obtuvieron algunos datos de las Reglas de Operación sin embargo, el programa no cuenta con Matriz de Indicadores y Ficha Técnica de Indicadores.
Presupuesto y rendición de cuentas	2.33	El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar las acciones que ofrece. No publica los resultados principales del programa, en su página oficial a menos de tres clics. Debido a que no existe un proceso para la entrega de apoyo, por añadidura no se establece un mecanismo para verificar la evidencia de dicho apoyo.
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	NA	Este apartado corresponde a una pregunta de valoración cualitativa. A lo que no aplica en este formato.
Valoración final	Nivel promedio del total de temas	1.01

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

NA: No aplica

• **Anexo 11 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”.**

“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”.

Nota: Se debe realizar un cuadro por cada uno de los temas de la Evaluación.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referenci a (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Justificació n de la creación y del diseño del programa	No aplica	1, 2 y3	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Justificació n de la creación y del diseño del programa	No establece árbol de problemas.	1, 2 y3	Establecer árbol de problemas que describa el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa con las siguientes características: • El problema o necesidad se formule como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. • Causas, efectos y características del problema. • Definir la población que tiene el problema o necesidad. • Definir plazo para revisión y actualización de problema.
	No se cuenta con diagnóstico del problema.	1, 2 y3	Establecer un documento diagnostico con las siguientes características: • Causas, efectos y características del problema. • Cuantificación y características de la población que presenta el problema. • Ubicación territorial de la población que presenta el problema. • El plazo para su revisión y su actualización.

	No establece justificación teórica y/o empírica.	1, 2 y 3	Establecer un documento o escrito sobre la justificación teórica y/o empírica que sustente la intervención que el programa lleva a cabo con la población objetivo. La justificación teórica y/o empírica debe ser consistente con el diagnóstico del problema. E incluir evidencia(s) nacional o internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo. Si existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas, también se debe incluir.
--	--	----------	--

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Contribución a la meta y estrategias nacionales	No aplica	4, 5 y 6	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Contribución a la meta y estrategias nacionales	No se detalla con que programa o estrategia se vincula el programa.	4, 5 y 6	Establecer en Reglas de Operación la vinculación con el programa Sectorial, Especial, Institucional, Estatal o Nacional con el que se alinea el programa, así como la dimensión, línea estratégica, objetivo o meta con el(la) que contribuye el programa.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	La población potencial y objetivo, están definida en documentos oficiales.	7 a 12	No aplica
	Cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, con visión de mediano y largo plazo.	7 a 12	No aplica
Debilidad o Amenaza			
	No establece metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo.	7 a 12	Establecer un documento o escrito en el que describa la metodología de la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, con las siguientes especificaciones: • Unidad de medida de la población potencial y objetivo. • Estén cuantificadas la población potencial y objetivo. • Metodología para su cuantificación y fuentes de información de las dos poblaciones. • Definir plazo para revisión y actualización de ambas poblaciones.

Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	No establece procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos.	7 a 12	Establecer en las reglas de Operación el procedimiento del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos con las características correspondientes: • Incluya criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no exista ambigüedad en su redacción. • Estén estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. • Estén sistematizados. • Difundidos públicamente.
	No cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o recepción de proyecto.	7 a 12	Establecer un documento o escrito normativo sobre los procedimientos que se llevan a cabo para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o recepción de proyectos sobre las acciones realizadas. Con las características correspondientes: • Correspondan a las características de la población objetivo. • Definir formatos. • Estén disponibles para la población objetivo. • Están apegados al documento normativo del programa.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	No aplica	13 a 15	No aplica
Debilidad o Amenaza			

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Se cuenta con dos padrones padrón de actividades y padrón del club de las Organizaciones: • La información es sistematizada y en uno de ellos incluye el tipo de apoyo.	13 a 15	Definir el padrón de beneficiarios acorde a las características que se establecieron en las Reglas de Operación este debe ser congruente con la población objetivo y acorde a la metodología se debe detallar las siguientes características: • Incluir las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. • Incluir el tipo de apoyo otorgado. • Debe estar sistematizado. • Debe contar con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
	No establece procedimientos para otorgar el apoyo o las acciones.	13 a 15	Establecer procedimientos para otorgar los apoyos o las acciones a los beneficiarios con las siguientes características: • Estén estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. • Sistematizados. • Difundidos públicamente. • Están apegados al documento normativo del programa.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Matriz de Indicadores para Resultados	No aplica	16 a 26	No aplica
Debilidad o Amenaza			
	No cuenta con Matriz de indicadores.	16 a 26	Se recomienda establecer la Matriz de Indicadores de Resultado y Ficha Técnica de los 4 indicadores Fin, Componente, Propósito y Actividad.

Matriz de Indicadores para Resultados	No establece Ficha Técnica de Indicadores.	16 a 26	Actividad. Que permitan monitorear el avance del programa. Se anexa el nombre del documento para la elaboración de la Matriz de Indicadores y Ficha Técnica de los Indicadores al igual que la liga en la cual se pueden consultar. • Guía para la Matriz de Indicadores de Resultado. https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf • Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores. (https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISEÑO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf.)
---------------------------------------	--	---------	---

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Presupuesto y rendición de cuentas	Cuantifica los gastos de operación en los que incurre.	27 a 29	No aplica.
Debilidad o Amenaza			
	Incluye en su página oficial teléfono para informar y orientar al ciudadano en general accesible a menos de tres clics.	27 a 29	• Publicar los resultados principales del programa en su página oficial de manera accesible, a menos de tres clics. • Publicar las Reglas de Operación o documento normativo en su página oficial de manera accesible, a menos de tres clics.

Presupuesto y rendición de cuentas	No cuenta con procedimientos para verificar la entrega de apoyos o acciones.	27 a 29	Una vez definido el proceso para la entrega de apoyo o acciones, establecer procedimiento también para para verificar la entrega de apoyos o acciones y la evidencia de dichas afirmaciones con las siguientes características: • Estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. • Sistematizados. • Difundidos públicamente. • Están apegados al documento normativo del programa.
------------------------------------	--	---------	--

• **Anexo 12 “Conclusiones”**

El programa “Guanajuato Te Acompaña 2019” cuenta con varias áreas de oportunidad, en las cuales se permita definir documentos o escritos sobre árbol de problema, diagnóstico, justificación teórica y/o empírica que sustente o defina la justificación de la creación del diseño del programa.

Requiere definir la vinculación con las metas nacionales u objetivo(s) del programa Sectorial, Especial, Estatal o Institucional con los que se relaciona.

El programa cumple con la definición de su población potencial y objetivo. Establece información sistematizada (padrón de Organizaciones y Actividades), sobre la demanda total de acciones realizadas, pero no las características de los solicitantes (población objetivo).

Identifica su población a través de los Clubes, Organizaciones, Federaciones y Confederación de Guanajuatenses en Estados Unidos y Canadá 2018. Sin embargo, no establece criterios para selección de beneficiarios, ni procedimientos para recibir, registrar o dar trámite a las solicitudes de proyectos sobre las acciones realizadas, en materia de diseño es importante conocer que requisitos se deben cubrir para ser beneficiario y como es que el programa desarrolla el proceso para recibir las solicitudes de los posibles proyectos o acciones establecidas, así como el documentar que estos trámites se encuentren accesible a la población objetivo y público en general.

En cuestión a la MIR, no establece Matriz de indicadores y Ficha Técnica. Es importante su realización para poder monitorear el avance de las acciones y definir las áreas de amenaza que pudiera tener el desarrollo del programa.

Necesita también trabajar en el apartado de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, ya que los resultados principales del programa y Reglas de Operación no se encuentran accesibles al público en su página oficial.

No obstante si identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar las acciones que ofrece. Los cuales son congruentes con el diseño y las actividades del Programa Guanajuato Te Acompaña 2019.

• Anexo 13 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.

· Nombre de la instancia evaluadora	M&D Consulting Group S.C.
· Nombre del coordinador de la evaluación	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
· Nombres de los principales colaboradores	Dario Soto Ortiz
· Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
· Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Ing. Antonio Arredondo Muñoz
· Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a tres
· Costo total de la evaluación	\$50,000.00
· Fuente de financiamiento	Partida 3350. De los Q0258, Q0249, Q0251, Q0253, Q0255, Q0256, Q0261, Q0262, Q1236, Q1606 y Q3064.

• **Anexo 14 Formatos para la difusión de la Evaluación.**

Anexo 14: Formato. Difusión de los resultados de la evaluación

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación. <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>	
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.	

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Q3053 Guanajuato te acompaña.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	22 de Octubre de 2019.
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31 de Marzo de 2020.
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Ing. Antonio Arredondo Muñoz 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el diagnóstico y diseño de 48 Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
1. Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa; 2. Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada; 3. Visualizar los arboles de problemas y objetivos generales; 4. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; 5. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; 6. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; 7. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; 8. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; 9. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, 10. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios <u> X </u> Entrevistas <u> X </u> Formatos <u> X </u> Otros <u> </u> Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó mediante tres instrumentos de investigación, el primero: análisis de gabinete, que consiste en recopilar, organizar y la valorar la información documental oficial de carácter público, así como de documentos de trabajo de uso interno de los programas, que permitió conocer las características del programa y sus beneficiarios.

Con la finalidad de ahondar el análisis, se emplea el segundo instrumento, ya que se generaron reuniones de trabajo con los responsables de los programas en donde suministro información que fue capturada en minutas de trabajo mediante formatos diseñados por la consultora, permitiendo con ello orientación puntual del conocimiento de los programas.

Como tercer instrumento, la metodología incluyó el uso un cuestionario, el cual consta de 30 preguntas clasificadas en siete temas en que se divide la evaluación. Se incluyen preguntas específicas, de las que 24 son respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta es SÍ, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta, con esto se obtuvo un puntaje por tema y un promedio final de evaluación del programa.

El cuestionario incluye seis preguntas que no tienen respuestas binarias, estas se respondieron aplicando un análisis sustentado en evidencia documental, para posteriormente exponer en cada área determinada la justificación correspondiente.

Anexo 2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

De acuerdo al análisis sobre la información se concluye que el programa “Guanajuato Te Acompaña 2019” tiene varias áreas de oportunidad en las cuales pueda puntualizar y definir un documento o escrito sobre árbol de problema, diagnóstico, justificación teórica y/o empírica que sustente la intervención que el programa lleva acabo.

En cuestión a la Contribución de las metas y estrategias nacionales, no cuenta con un documento o escrito en el que establezca con qué objetivo(s) del programa Sectorial, Especial, Estatal o Institucional se relaciona.

El programa incluye la identificación de la población potencial y objetivo. Sin embargo, no establece metodología para la cuantificación de ambas poblaciones.

Se cuenta con información sistematizada, sobre la demanda total de acciones pero no las características de los solicitantes (población objetivo).

Identifica su población a través de los Clubes, Organizaciones, Federaciones y Confederación de Guanajuatenses en Estados Unidos y Canadá 2018. Sin embargo, no establece criterios de selección de sus beneficiarios, ni procedimientos para registrar o dar trámite a las solicitudes de apoyo, el padrón contiene datos únicamente de las Organizaciones con las que se realizan las acciones, no los datos de las personas a las que se les da el taller y/o evento cultural como se estableció e las Reglas de Operación 2019 (población objetivo).

No establece la Matriz de Indicadores al igual que la Ficha Técnica. Por lo tanto se recomienda establecer la Matriz de Indicadores de Resultado y Ficha Técnica de los 4 indicadores Fin, Componente, Propósito y Actividad. Que permitan monitorear el avance del programa.

Identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar las acciones que ofrece. A pesar de ello, no establece mecanismos claros de transparencia y rendición de cuentas, los resultados principales del programa no se encuentran accesibles al público en su página oficial. Y como se mencionó, no existe un proceso para la entrega de apoyo o beneficio como lo pide la metodología, por añadidura no se establece un mecanismo para verificar la evidencia de la entrega de dicho beneficio.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Identifica su población potencial y objetivo, en documentos oficiales de las Reglas de Operación del programa 2019.
- Establece una cobertura para atender a su población potencial y objetivo, de mediano y largo plazo.
- Cuantifica los gastos de operación en los que incurre e incluye qué tipo de partidas utiliza para designar el gasto.
- Cuenta con un teléfono para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, en su página oficial a menos de tres clics.

2.2.2 Oportunidades:

- Contar con información sólida y actualizada para justificar la elaboración del programa que permitan desarrollar árbol de problemas, diagnóstico y justificación teórica y/o empírica.
- Poder citar fuentes de información para laborar la metodología de la cuantificación de la población potencial y objetivo, con unidad de medida, plazo para revisión y actualización de ambas poblaciones.

2.2.3 Debilidades:

- De acuerdo a la información entregada sobre el diseño del programa “Guanajuato Te Acompaña 2019” no establece una base sólida para justificar la elaboración del programa carece de árbol de problemas, diagnóstico y justificación teórica y/o empírica que sustente o defina el problema central, las causas o las deficiencias que existen para la atención de su población objetivo (Población total del Estado y los migrantes guanajuatenses radicados en el extranjero).
- El programa no cuenta con un documento o escrito en el que establezca con qué objetivo(s) del programa Sectorial, Especial, Estatal o Institucional se vincula.
- No establece la metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo. Con Unidad de medida, fuentes de información, plazo para revisión y actualización de ambas poblaciones.
- Carece del procedimiento del programa para la selección de beneficiarios o proyectos.
- Le falta incluir procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.
- El programa cuenta con dos padrones sin embargo, en ninguno de ellos se encuentran las características de la población objetivo.
- No establecer la Matriz de Indicadores de Resultado y Ficha Técnica de los 4 indicadores Fin, Componente, Propósito y Actividad. Que permitan monitorear el avance del programa.

2.2.4 Amenazas:

- Fuentes de información para obtener la población potencial y objetivo (cuantificaciones y actualizaciones).

Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa “Guanajuato Te Acompaña 2019” cuenta con varias áreas de oportunidad, en las cuales se permita definir documentos o escritos sobre árbol de problema, diagnóstico, justificación teórica y/o empírica que sustente o defina la justificación de la creación del diseño del programa.

Requiere definir la vinculación con las metas nacionales u objetivo(s) del programa Sectorial, Especial, Estatal o Institucional con los que se relaciona.

El programa cumple con la definición de su población potencial y objetivo. Establece información sistematizada (padrón de Organizaciones y Actividades), sobre la demanda total de acciones realizadas, pero no las características de los solicitantes (población objetivo).

Identifica su población a través de los Clubes, Organizaciones, Federaciones y Confederación de Guanajuatenses en Estados Unidos y Canadá 2018. Sin embargo, no establece criterios para selección de beneficiarios, ni procedimientos para recibir, registrar o dar trámite a las solicitudes de proyectos sobre las acciones realizadas, en materia de diseño es importante conocer que requisitos se deben cubrir para ser beneficiario y como es que el programa desarrolla el proceso para recibir las solicitudes de los posibles proyectos o acciones establecidas, así como el documentar que estos trámites se encuentren accesible a la población objetivo y público en general.

En cuestión a la MIR, no establece Matriz de indicadores y Ficha Técnica. Es importante su realización para poder monitorear el avance de las acciones y definir las áreas de amenaza que pudiera tener el desarrollo del programa.

Necesita también trabajar en el apartado de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, ya que los resultados principales del programa y Reglas de Operación no se encuentran accesibles al público en su página oficial.

No obstante si identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar las acciones que ofrece. Los cuales son congruentes con el diseño y las actividades del Programa Guanajuato Te Acompaña 2019.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Establecer árbol de problemas que describa el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa con las siguientes características:

- El problema o necesidad se formule como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - Causas, efectos y características del problema.
 - Definir la población que tiene el problema o necesidad.
- Definir plazo para revisión y actualización de problema.

2: Establecer un documento diagnostico con las siguientes características:

- Causas, efectos y características del problema.
 - Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- El plazo para su revisión y su actualización.

3: Establecer un documento o escrito sobre la justificación teórica y/o empírica que sustente la intervención que el programa lleva a cabo con la población objetivo. La justificación teórica y/o empírica debe ser consistente con el diagnóstico del problema. E incluir evidencia(s) nacional o internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo. Si existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas, también se debe incluir.
4: Establecer un documento o escrito en el que describa la metodología de la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, con las siguientes especificaciones: • Unidad de medida de la población potencial y objetivo. • Estén cuantificadas la población potencial y objetivo. • Metodología para su cuantificación y fuentes de información de las dos poblaciones. • Definir plazo para revisión y actualización de ambas poblaciones.
5: Establecer en las reglas de Operación el procedimiento del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos con las características correspondientes: • Incluya criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no exista ambigüedad en su redacción. • Estén estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. • Estén sistematizados. • Difundidos públicamente.
6: Establecer un documento o escrito normativo sobre los procedimientos que se llevan a cabo para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o recepción de proyectos sobre las acciones realizadas. Con las características correspondientes: • Correspondan a las características de la población objetivo. • Definir formatos. • Estén disponibles para la población objetivo. • Están apegados al documento normativo del programa.
7: Definir el padrón de beneficiarios acorde a las características que se establecieron en las Reglas de Operación este debe ser congruente con la población objetivo y acorde a la metodología se debe detallar las siguientes características: • Incluir las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. • Incluir el tipo de apoyo otorgado. • Debe estar sistematizado. • Debe contar con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
8. Establecer procedimientos para otorgar los apoyos o las acciones a los beneficiarios con las siguientes características: • Estén estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. • Sistematizados. • Difundidos públicamente. • Están apegados al documento normativo del programa.
9. Se recomienda establecer la Matriz de Indicadores de Resultado y Ficha Técnica de los 4 indicadores Fin, Componente, Propósito y Actividad. Que permitan monitorear el avance del programa. Se anexa el nombre del documento para la elaboración de la Matriz de Indicadores y Ficha Técnica de los Indicadores al igual que la liga en la cual se pueden consultar.
10. Publicar los resultados principales del programa en su página oficial de manera accesible, a menos de tres clics. Publicar las Reglas de Operación o documento normativo en su página oficial de manera accesible, a menos de tres clics.

11. Establecer en Reglas de Operación la vinculación con el programa Sectorial, Especial, Institucional, Estatal o Nacional con el que se alinea el programa, así como la dimensión, línea estratégica, objetivo o meta con el(la) que contribuye el programa.
12. Una vez definido el proceso para la entrega de apoyo o acciones, establecer procedimiento también para para verificar la entrega de apoyos o acciones y la evidencia de dichas afirmaciones con las siguientes características: • Estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. • Sistematizados. • Difundidos públicamente. • Están apegados al documento normativo del programa.
13. Se sugiere plasmar los puntos de las recomendaciones realizadas en las reglas de operación del programa en los siguientes ejercicios fiscales.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
4.2 Cargo:	Director de proyectos
4.3 Institución a la que pertenece:	M&D Consulting Group S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Dario Soto Ortiz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	jaime@mdconsulting.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	461 132 0287

Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Q3053 Migrante Guanajuato te acompaña
5.2 Siglas:	Gto te acompaña - SEMIG
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	

Subsecretaría de hospitalidad e interculturalidad	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Correo electrónico y teléfono con clave lada:
Susana Guerro Vallejo	sguerrov@guanajuato.gob.mx
Nancy del Rocio García	ngarciaa@guanajuato.gob.mx
Unidad administrativa:	

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres ☒ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

UR 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 50,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Partida 3350. De los Q0258, Q0249, Q0251, Q0253, Q0255, Q0256, Q0261, Q0262, Q1236, Q1606 y Q3064.

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

• **Anexo 15 Clasificación y Priorización de Recomendaciones.**

BASE DE RECOMENDACIONES												
La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y /o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.												
Programa Social Estatal	Dependencia o entidad	Entidad Responsable	Nombre de la Unidad Responsable	Responsable del programa	Año de la Evaluación	Institución Evaluadora	Momento de la evaluación	Tipo de Evaluación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Documento fuente
Guanajuato te acompaña	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional		Subsecretaría de hospitalidad e interculturalidad	Susana Guerra Vallejo	2019 - 2020	M&D Consulting Group S.C.	Ex post	Evaluación en Materia de Diagnóstico y diseño	Justificación de la creación y del diseño del programa	Diseño del programa.	Establecer árbol de problemas que describa el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa; Establecer un documento diagnóstico; Establecer un documento o escrito sobre la justificación teórica y/o empírica que sustente la intervención que el programa lleva a cabo con la población objetivo. La justificación teórica y/o empírica debe ser consistente con el diagnóstico del problema. E incluir evidencia(s) nacional o internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo. Si existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas, también se debe incluir.	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
									Contribución a la meta y estrategias nacionales	Vinculación.	Establecer en Reglas de Operación la vinculación con el programa Sectorial, Especial, Institucional, Estatal o Nacional con el que se alinea el programa, así como la dimensión, línea estratégica, objetivo o meta con el(la) que contribuye el programa.	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
									Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Población potencial y objetivo	Establecer un documento o escrito en el que describa la metodología de la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo; Establecer en las reglas de Operación el procedimiento del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos; Establecer un documento o escrito normativo sobre los procedimientos que se llevan a cabo para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o recepción de proyectos sobre las acciones realizadas.	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
									Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Padrón de beneficiarios	Definir el padrón de beneficiarios acorde a las características que se establecieron en las Reglas de Operación este debe ser congruente con la población objetivo y acorde a la metodología; Establecer procedimientos para otorgar los apoyos o las acciones a los beneficiarios.	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
									Matriz de Indicadores para Resultados	Valoración final de la MIR.	Se recomienda establecer la Matriz de Indicadores de Resultado y Ficha Técnica de los 4 indicadores Fin, Componente, Propósito y Actividad. Que permitan monitorear el avance del programa.	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
									Presupuesto y rendición de cuentas	Rendición de cuentas.	Publicar los resultados principales del programa en su página oficial de manera accesible, a menos de tres clics. Publicar las Reglas de Operación o documento normativo en su página oficial de manera accesible, a menos de tres clics.	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.